

## **EXTENSION CULTURAL – RECREATIVA DEL MOLINO DE SAN ANDRES A TRAVES DE UNA ARQUITECTURA CONTEMPORANEA EN CONTEXTOS PATRIMONIALES**

### **I. MARCO REFERENCIAL**

#### **1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA**

Como consecuencia de la falta de conciencia patrimonial del molino de san Andrés se encuentra en deterioro y prácticamente en abandono, así como también el entorno inmediato; se ha incrementado la drástica alteración del paisaje cultural por la inserción de construcciones nuevas sin haberse tomado en cuenta la unidad y armonía, así como los profundos valores históricos, arquitectónico.

#### **2. JUSTIFICACION DEL TEMA**

“La ciudad es un patrimonio del pasado a transferir hacia el futuro y, si es posible, mejorarlo por el presente”

Francisco de gracia (1992)

El molino de san Andrés, ha estado presente por 250 años; sin embargo, debido a la falta de mantenimiento, a la falta de conciencia patrimonial, se hace necesario iniciar acciones para la rehabilitación del bien, satisfaciendo la demanda conservacionista, pero sin limitarse al embalsamiento del edificio para garantizar conservación y futura trascendencia.

Es de vital importancia la conservación de este bien, porque es un icono de identidad para la población de san Andrés.

Esto con lleva a una necesaria extensión cultural – recreativa, del edificio, ya que al hacerlo un inmueble útil para la sociedad, se garantiza su conservación, protección y trascendencia; y mejorará la calidad de vida de los pobladores y turistas donde se propondrán criterios de intervención del entorno inmediato, para evitar el deterioro del inmueble y a la vez solucionar problemas de contaminación visual y ambiental.

### **3. OBJETIVOS**

#### **3.1.OBJETIVO GENERAL**

Rehabilitar el molino de San Andrés, complementando con una extensión cultural – recreativa, a través de una arquitectura contemporánea adaptando nuevos elementos al edificio existente, tomando en cuenta el paisaje cultural para avanzar a en la arquitectura contemporánea sin destruir el patrimonio arquitectónico.

#### **OBJETIVOS ESPECIFICOS**

- Analizar y diagnosticar de la situación cultural actual de San Andrés.
- Recopilar información e historia del molino y rio de San Andrés.
- Convertir en espacios visitables el edificio histórico y el entorno a través de funciones culturales.
- Armonizar lo antiguo con lo nuevo conservando las perspectivas del paisaje para lograr relaciones coherentes.

### **4. HIPOTESIS**

La integración de arquitectura rural con una arquitectura contemporánea, lograra cubrir las nuevas necesidades a través de conceptos y criterios y así se avanzara paso a paso a un camino de transformación de diseñar edificios nuevos en contextos patrimoniales.

## **II. MARCO TEORICO**

### **5. CONCEPTOS**

#### **5.1. MONUMENTOS**

El concepto de monumento ha sufrido notables cambios en su significado a lo largo de los dos últimos siglos. En la actualidad, al hablarse de monumento no se hace referencia, de manera específica, a aquella obra de arquitectura o escultura, considerable por su tamaño o por su magnificencia, sino que se abarca una realidad mucho más amplia, cuyos perfiles, a veces, pueden resultar imprecisos.

La carta de Venecia plantea la definición siguiente:

“La noción de monumento comprende la creación arquitectónica así como también el sitio urbano o rural que nos ofrece el testimonio de una cultura particular, de una fase representativa de la evolución o de un suceso histórico. Se refiere no solo a las grandes creaciones, sino igualmente a las obras modestas que han adquirido con el tiempo un significado cultural”

#### **5.2. REFUNCIONALIZACION**

Volver a poner en funcionamiento un edificio, especialmente en lo que refiere a sus funciones vitales o esenciales.

Implica un cambio de uso.

#### **5.3. RESTAURACION**

La restauración arquitectónica también podemos definirla como el proceso que busca re-establecer o devolver a un bien inmueble su integridad respetando su historia y estética mediante procesos constructivos o técnicos.

Recordemos que los edificios son estructuras y como tal necesitan de un mantenimiento debido a su deterioro con el paso del tiempo. Éste deterioro puede ser



causado por causas climatológicas o por el desgaste natural que adquieren los materiales de construcción con el paso del tiempo. En cualquiera de los casos

siempre es necesario un mantenimiento que en cada edificio será distinto ya que responderá a sus necesidades específicas de renovación o remodelación. Para ello se llevan a cabo distintos procesos que podemos resumir en las siguientes tres categorías: Limpieza, reparación y sustitución.

### **5.3.1. ¿Cómo se realiza una Restauración Arquitectónica?**

Una restauración arquitectónica va más allá de un simple proceso de renovación.

Antes de comenzar con los trabajos se requiere primero de un análisis histórico, arquitectónico y contextual de la edificación en cuestión. No podemos literalmente “meterle mano” a un edificio sin saber bajo que procesos constructivos se construyó así como su contexto histórico.

Una vez que se ha elaborado este análisis y se tiene un diagnóstico entonces si se pueden ya planificar los diferentes trabajos o procesos mediante los cuales se llevará a cabo la restauración o renovación del inmueble. Otro punto fundamental a tomar en cuenta es que nunca los trabajos en las restauraciones deben ser hechos por conjeturas o analogías ya que siempre deben estar sustentados bajo bases evidentes e históricas.

<https://arquinetpolis.com/restauracion-arquitectonica-000117/>

## **5.3. CONSERVACIÓN**

“Es el conjunto de actitudes de una comunidad dirigidas a hacer que el patrimonio y sus monumentos perduren. La conservación es Centro Cultural Recreativo; llevada a

cabo con respecto al significado de la identidad del monumento y de sus valores asociados”.

(de Cracovia, 2006)

#### **5.4. REHABILITACIÓN**

Acción de rehabilitar. Rehabilitar: “Habilitar de nuevo o restituir una persona o cosa a su antiguo estado”.

(DE LA LENGUA et al., 2002)

Acción sobre un objeto o edificación que permite su uso nuevamente con su función inicial o con otra independientemente de su valor, mediante acciones concretas de restauración, reconstrucción, etc.

(Planas, 1999)

#### **5.5. RECONSTRUCCIÓN**

“es el trabajo que se realiza para sustituir o construir de nuevo los elementos componentes fundamentales que presentan un estado de deterioro avanzado y que disminuya o imposibilite el uso, seguridad e integridad de la construcción de forma parcial o total”.

Según (Conservación de Edificios, p.12),

#### **5.6. NUEVA INSERCIÓN**

Inserción: “Acción de insertar”. Insertar: “Incluir, introducir una cosa en otra”.

(DE LA LENGUA et al., 2002)

Consiste en colocar un elemento dentro de un edificio dentro de un conjunto que tiene carácter histórico. Este nuevo edificio debe ser compatible con el entorno arquitectónico para no deteriorar la imagen del mismo.

Según (Conservación de Edificios, p.12)

### **5.7. AUTENTICIDAD:**

Significa la suma de características sustanciales, históricamente determinadas: del original hasta el estado actual, como resultado de las varias transformaciones que han ocurrido en el tiempo.

### **5.8. IDENTIDAD:**

Se entiende como la referencia común de valores presentes generados en la esfera de una comunidad y los valores pasados identificados en la autenticidad del monumento. e. Conservación: Conservación es el conjunto de actitudes de una comunidad dirigidas a hacer que el patrimonio y sus monumentos perduren. La conservación es llevada a cabo con respecto

### **5.9. ARQUITECTURA CONTEMPORANEA:**

Comienza su auge en los años 70, esta tendencia tan importante pretende recuperar el ornamento arquitectónico, busca recuperar las formas del pasado, que ya se encuentra desaparecida pero con una particularidad, con la tecnología del presente.

Cuando hablamos de **Arquitectura Contemporánea** nos trasladamos a sus comienzos en el siglo XX.

#### **Como identificarla?**

- Rechaza aquellos estilos utilizados en la antigüedad, es decir, queda atrás esas casas de techos rojos, ventanas de hierro forjado, puertas de madera labradas, etc.
- Es una propuesta totalmente diferente a la que estábamos acostumbrados a observar en el siglo XIX, se basa en nuevas técnicas y la utilización de nuevos materiales.
- En esta tendencia, se trata de solucionar los errores cometidos por el movimiento moderno, ya que se ocuparon en un solo problema el cual fue el funcional, abandonando así los problemas sociales, económicos y culturales.
- Se comienza a realizar construcciones en altura, edificios industriales hasta ORascacielos. Se abandonan mucho los ornamentos ya que es necesaria la arquitectura funcional.

- Sus ventanas son Horizontales, poseen Muro – Cortina de vidrio, un diseño global de todos los elementos.
- También apporto una visión muy austera, generada por los cambios ideológicos que llevaron a la formación de las democracias en el mundo, así los arquitectos de esa época se desprenden del lujo que estaban acostumbrados a realizar.
- La parte de ingeniería comienza a tener un papel muy importante. La economía de medios, el menor tiempo en construcción, las facilidades técnicas, fue donde se realizaron proyectos de desarrollo inmobiliario.

### **5.10. PATRIMONIO**

Es el conjunto de las obras del hombre en las cuales una comunidad reconoce sus valores específicos y particulares y con los cuales se identifica. La identificación y la especificación del patrimonio es por tanto un proceso relacionado con la elección de valores.

Carta de Cracovia (2000)



Procede del latín *patrimonium* y hace mención al conjunto de bienes que pertenecen a una persona, ya sea natural o jurídica.

El concepto también tiene una acepción vinculada a la herencia y a los derechos adquiridos como integrantes de una determinada comunidad o grupo social.

El patrimonio puede heredarse por la pertenencia a una familia o a una nación. En este último caso, es posible hablar de un patrimonio cultural o simbólico.

### 5.10.1. CONCEPTO DE PATRIMONIO

El patrimonio abarca los bienes tangibles e intangibles heredados de los antepasados; el ambiente donde se vive, los campos, ciudades y pueblos; las tradiciones y creencias que se comparten, los valores y religiosidad, etc. el patrimonio natural y cultural constituyen la fuente insustituible de inspiración y de identidad de una nación, pues



esa herencia de lo que ella fue, el sustrato de lo que es y el fundamento del mañana que aspira a legar a sus hijos.

### **5.10.2. PATRIMONIO CULTURAL:**

El Patrimonio Cultural es el conjunto de bienes tangibles e intangibles, que constituyen la herencia de un grupo humano, que refuerzan emocionalmente su sentido de comunidad con una identidad propia y que son percibidos por otros como característicos. El Patrimonio Cultural como producto de la creatividad humana, se hereda, se transmite, se modifica y optimiza de individuo a individuo y de generación a generación.

Este Patrimonio se subdivide en: El Patrimonio Tangible -bienes muebles y bienes inmuebles- constituido por objetos que tienen sustancia física y pueden ser conservados y restaurados por algún tipo de intervención; son aquellas manifestaciones sustentadas por elementos materiales productos de las artes, la arquitectura, el urbanismo, la arqueología, la artesanía, entre otros.

### **5.10.3 PATRIMONIO INTANGIBLE**

El Patrimonio Intangible está constituido por esa parte invisible que está alojado en el espíritu de las culturas. Este tipo de patrimonios no se caracteriza por ser del tipo material, sino que por pertenecer a un tipo de enseñanza abstracta. Se concentran en la memoria de los antepasados y en la tradición oral. El patrimonio intangible coincide con la de cultura en sentido espiritual, intelectual y afectivo, que caracterizan a una sociedad, grupo social o cultura indígena, que más allá de las artes y letras engloban los modos de vida, de las diferentes culturas que existen hoy en día.

La religiosidad popular, la medicina tradicional, los modos de vida, la poesía, los ritos y todas aquellas tecnologías tradicionales de nuestra tierra, forman parte de la cultura intangible.

El Patrimonio Tangible Inmueble está compuesto por:

- Impresos

Libros y Publicaciones en general

-Documentos

Manuscritos, partituras, cartas, diarios, mensajes, etc.

- Imágenes

Fotografías, grabados, videos, películas, negativos, etc.

- Objetos arqueológicos

Objetos cerámicos, lítico, metálicos, óseos y tejidos, etc.

- Obras de arte

Pinturas, escultura (talla, labrado), platería, orfebrería, murales, etc.

- Objetos de la cotidianidad

Mobiliario, adornos, instrumentos musicales, herramientas, armas, vestidos, artefactos del hogar, comida, etc.

#### **5.10.4 PATRIMONIO TANGIBLE**

El Patrimonio Cultural Tangible está compuesto por todos los objetos que constituyen colecciones importantes, y que son utilizadas por los ciudadanos actualmente, por ejemplo:

Sitios

Lugares históricamente relevantes, sitios arqueológicos, sitios sagrados

Ciudades históricas

Pueblos y ciudades relevantes histórica, artística y culturalmente.

Monumentos

Obras de arquitectura e ingeniería de relevancia histórica, artística, cultural o tecnológica.

Paisajes

Contextos paisajísticos contenedores de sitios o ciudades históricas y/o monumentos, o de relevancia natural excepcional.

### Paisaje Cultural

Se debe entender al mismo como una realidad dinámica, resultado de los procesos que se producen a lo largo del tiempo en un territorio, y compleja porque la integran componentes naturales y culturales, materiales e inmateriales.

## **5.11. ARQUITECTURA CONTEMPORANEA EN CONTEXTOS PATRIMONIALES**

“La ciudad es un patrimonio del pasado a transferir hacia el futuro y, si es posible, mejorado por el presente”

Francisco de Garcia (1992)

La inserción de arquitectura contemporánea en contextos patrimoniales constituye un reto creativo de diseño urbano y arquitectónico.

Armonizar lo antiguo con lo nuevo es posible a través de la presentación de una propuesta metodológica que logre aclarar y exponer un camino práctico.

Los sitios patrimoniales tienden a transformarse por la falta de conciencia social en su población y sus autoridades. Se percibe hoy en día una considerable pérdida de la memoria del patrimonio cultural edificado, por lo que es de suma importancia la integración de arquitectura contemporánea dentro de una solución morfológica y tipología característica de esos contextos.

Por medio de la integración de arquitectura contemporánea se asegura gran parte de la conservación de los conjuntos patrimoniales y de esta manera se frena la alteración que ocasionan los efectos de rompimiento del paisaje.

Los sitios patrimoniales, se han tenido que adaptar a las nuevas necesidades y percepciones de la habitabilidad demandas por su población, es necesario armonizar y respetar el contexto patrimonial, conservarlo y heredarlo a nuevas generaciones.

### **5.12. INTEGRACION Y AUTENTICIDAD**

La integración en el campo de la arquitectura se encuentra íntimamente ligada a la idea de autenticidad.

La autenticidad, vista por la sociedad que conforma al sitio, tiende a plantearse como un valor dinámico, que debe ser considerado en cada caso particular según una determinada realidad histórica y como parte integral de muchos otros factores que componen el bien cultural.

### **5.13 CONSERVACIÓN DE MONUMENTOS COMO SUSTENTO CULTURAL**

El patrimonio cultural a conservar es representado de una forma tangible por medio de los monumentos contenidos en el sitio, piezas esenciales que articularán la nueva identidad concebida por la población. De aquí deriva la necesidad de reflexionar sobre lo que en esta época se considera un monumento, ya que en la época del modelo moderno fue una prioridad fundamental conservar el patrimonio monumental relevante

Estas expresiones culturales extraordinarias de monumentos de alto valor artístico–estilístico los delimitan como los únicos elementos portadores de la identidad cultural de la sociedad, y son ejemplificados por medio de la arquitectura religiosa y civil de gran manufactura y de creatividad sobresaliente; representativos de la clase social predominante en la época del modelo histórico, limitan la conservación a un número reducido de especies, etiquetadas como relevantes.

En varias ciudades en el centro histórico se busca la momificación de ciertas zonas como una solución, y se consideran estos elementos como una forma de nostalgia frente al conjunto patrimonial que desaparece, arrasado por los procesos de modernización. Este proceso de destrucción y construcción se da a consecuencia de

algo elemental: no se comprende la necesidad de conservación, que se debe entender como:

“El conjunto de actividades destinadas a salvaguardar, mantener y prolongar la permanencia de los objetos culturales para transmitirlos al futuro”.

#### **5.14. PRINCIPIOS TEÓRICOS PARA LA CREACIÓN DE ARQUITECTURA CONTEMPORÁNEA EN CONTEXTOS PATRIMONIALES**

La delimitación de los fundamentos teóricos para la integración de arquitectura contemporánea en contextos patrimoniales tiende a definirse a medida que se desarrolla el tema, sustentado principalmente en los valores a los que cada sociedad responde. Los valores se pueden identificar de diversas maneras los simbólicos y sociales como una parte fundamental para la propuesta arquitectónica. Ya se dijo que es necesario cultivar en la sociedad la idea de conservación o aceptación social, consolidada como una ideología que trasmita toda la carga de valores simbólicos y sociales del emplazamiento, la verdadera experiencia.

La verdadera experiencia, constituida por la tradición, se compone de toda la carga cultural que un sujeto posee en tanto que es



miembro de algún grupo cultural determinado, producto de la acumulación histórica de eventos culturales; es un fenómeno que influye fuertemente en los prejuicios del sujeto, así como en su visión y comprensión del mundo y de los documentos. La tradición es un factor fundamental a retomar y rescatar, porque: “Es esencialmente

conservación, y como tal nunca deja de estar presente en los cambios históricos. Sin embargo, la conservación es un acto de la razón, aunque caracterizado por el hecho de no atraer la atención sobre sí”. De esta manera, la tradición debe ser rescatada y alimentada desde un punto de vista contemporáneo, que deriva en la regla hermenéutica, desde la cual se comprende el todo desde lo individual y lo individual desde el todo.

Esto significa un inicio en la intención de unir a la tradición con las nuevas necesidades y manifestaciones contemporáneas, para culminar con la creación del modelo con contemporáneo, que propone la conciliación de los espacios existentes.

Sin embargo, los nuevos actores multiculturales también tienden a consolidarse como elementos que evitan la conciliación con la tradición, como se ha venido dando en épocas recientes. Para esto se debe reconocer que se ha entrado a una época realmente multicultural e interdependiente, que solo se puede comprender y cambiar desde una perspectiva global; en consecuencia, se debe tener una visión multidimensional del contexto.

- Conocimiento de la historia
  - Observación del lugar
  - Indagación formal
  - Tradición
  - Modelo contemporáneo
  - Revolución tecnológica
  - Nuevas necesidades y manifestaciones contemporáneas
- Conocimiento de la historia. Implica la realidad histórica de la ciudad, analizada a partir del conocimiento de todo el cuerpo de acontecimientos del pasado; no solo se refiere a los inmuebles y a la ciudad sino a la realidad histórica de esta. Se pretende que la sociedad tenga un amplio conocimiento y entienda los procesos de cambio cultural para poder entender a la ciudad. Con el hecho de conocer la historia, se puede proyectar la experiencia del pasado hacia el presente y hacia el futuro (modelo

contemporáneo). El conocimiento y la aceptación del pasado tienen como objetivo evitar un rechazo por parte de la sociedad, que pueda limitar el proceso creativo. Es fundamental adoptar una postura ecléctica para aprovechar lo mejor de cada modelo pasado, ya que estos momentos de la realidad social son parte del aprendizaje recolectado a través del crecimiento y desarrollo de la ciudad.

- **Observación del lugar.** Es el proceso de análisis y comprensión de las características actuales del contexto o área de influencia directa; es parte de la guía para ejecutar el proceso creativo del modelo arquitectónico. Tiene como meta captar la realidad actual que transmite el sitio y retomar la esencia vigente que influirá en la interpretación del contexto, para poder aplicarla después a la propuesta. El análisis debe observar el contexto actual, que es respuesta de una sociedad que adecua un medio ambiente predeterminado a sus necesidades contemporáneas, dentro de un contexto preconcebido con características evolutivas. Para esto, la observación del lugar se debe consolidar entre los profesionistas como una forma para sensibilizarse ante las diferentes características del contexto, entenderlo y asimilarlo dentro de la propuesta arquitectónica, con el fin de mejorar sus elementos urbanos y la satisfacción de las necesidades de su sociedad.
- **Indagación formal.** Se refiere al análisis puntual de los diferentes modelos arquitectónicos que han aplicado dentro del contexto patrimonial, desde una perspectiva simbólica y material. Se entiende por forma no solo algo material y tangible, porque lo formal trasciende en las manifestaciones culturales intangibles; a esto se refiere lo relacionado con la estructura formal de la realidad social que un grupo tiene sobre un espacio construido. La indagación formal de la ciudad debe comprender un conjunto de análisis sobre el patrimonio cultural edificado a proteger, desde una perspectiva social y material. Este análisis se desarrolla tanto al exterior como al interior de los espacios sociales. La integración de arquitectura contemporánea es un fenómeno en esencia contextual o exterior, pero no hay que excluir el interior, compuesto por indagaciones interiores.

• Nuevas necesidades y manifestaciones contemporáneas. Involucra la respuesta a la adecuación de los factores de habitabilidad a los tiempos actuales, por medio de la integración de los nuevos elementos al proceso creativo contemporáneo. Para ello se necesita conocer, desarrollar y dominar las nuevas necesidades y manifestaciones tecnológicas actuales. La reunión tecnológica con la tradición debe buscar una armonía conceptual en la fusión de conceptos y elementos formales y funcionales, por medio de una “sociedad informacional”, parte de una nueva visión de una nueva era, en la aplicación de elementos formales, fomentados por la revolución informativa que está marcada por la autonomía de la cultura frente a las bases materiales de nuestra existencia.

#### **5.15. MODOS DE INTERVENCION Y AUTENTICIDAD**

La Carta de Venecia, estableció en su momento algunas premisas, que son, a la vez, motivo de permanente interpretación y adecuación a casos o a contextos socio-culturales particulares. Entre las principales premisas teóricas, cabe mencionar las siguientes:

**a) Se define al mantenimiento y el cuidado permanente de los edificios como la primera acción necesaria para la conservación.**

Constantemente verificamos que el deterioro de muchos edificios tiene como causa principal el no haberse realizado a través del tiempo las acciones mínimas de mantenimiento. En nuestro medio, es frecuente, sobre todo en la esfera pública, que una vez concluidos los trabajos de construcción de edificios nuevos o de intervención en edificios antiguos, no se procede a su mantenimiento permanente, con lo que los materiales y partes componentes ven acelerado su proceso de deterioro y las acciones de conservación o restauración se hacen necesarias en períodos menores a los lógicos en edificios adecuadamente mantenidos.

**b) Todo complemento que se considere indispensable para la restauración o consolidación de un edificio debe destacarse del original y llevar el sello de nuestro tiempo.**



Este principio parte de admitir que en ocasiones es necesario incorporar nuevos elementos a la composición original, para garantizar su consolidación o adecuado funcionamiento. Admitida esta necesidad, la diferenciación entre lo original y lo nuevo ha sido motivo de diversas interpretaciones. Una posible interpretación admitiría generar contrastes claramente legibles, de modo de no inducir a ningún tipo de confusión en la identificación de partes correspondientes a períodos o intervenciones de diversas épocas. En el otro extremo, la imitación fiel de partes originales puede provocar otro tipo de confusión en la lectura, que no permitiría distinguir lo nuevo de lo agregado. En la práctica, un modo de solucionar la cuestión ha sido buscar un punto de equilibrio entre la notoriedad y la integración.

En algunas experiencias europeas han procedido a un nuevo diseño, que, si bien se aproxima en lo posible al original, introduce nuevos materiales o bien respuestas más adecuadas a condiciones actuales de confort.

**c) En caso de que las técnicas tradicionales no sean adecuadas, se podrá apelar a técnicas más modernas de conservación o de construcción.**

En principio resulta aconsejable actuar a través de técnicas tradicionales, en lo posible similares a las utilizadas en la construcción del edificio. La imposibilidad de contar con determinados materiales, o la carencia de una mano de obra adecuada o bien la incorporación permanente de nuevos productos o técnicas, hacen que se reemplace materiales o técnicas tradicionales por otros contemporáneos a la intervención. Es recomendable que, en caso de proceder según este criterio, los materiales o técnicas a emplear hayan sido motivo de experimentación y ensayos previos, que aseguren conocer los efectos de su aplicación y de su relación con las partes originales. También se debe recordar, en este aspecto, la recomendación de posibilidad de reversibilidad de las intervenciones.

**d) En caso de necesidad de incorporar elementos para reemplazar a otros faltantes, deben integrarse armónicamente al conjunto, pero distinguiéndose a la vez de los originales.**

**e) Sobre la autenticidad de la implantación.**

Según los criterios aceptados a nivel internacional, sólo se justifica la relocalización de un edificio patrimonial cuando sea el único medio de garantizar su preservación, ante la amenaza, por ejemplo, de desastres naturales o el impacto de la construcción de obras de infraestructura. Ha sucedido, y hay ejemplos en nuestro medio, de edificios que han sido desplazados de su localización original obedeciendo a cuestiones de otro tipo, como su integración a áreas especiales o la facilitación de su acceso por parte del público. Resulta conveniente enfatizar una vez más lo inadecuado de estas acciones, dado que ponen en crisis, aun sin una alteración de las características del bien, la autenticidad de implantación tal como es definida y aceptada a nivel internacional.

### III. MARCO HISTORICO

#### 6. ANTECEDENTES HISTORIA DE LA CREACION DEL MOLINO DE SAN ANDRES

Historia de los molinos Con propulsión de agua Celedonio Meriles Mamani, comunario de Tolomosa Grande, recoge la historia de los primeros molinos de piedra con propulsión de agua que se edificaron en el valle de Tarija.

Su investigación da cuenta que fueron construidos con piedra fina, tecnología que trajeron los españoles. “A mediados del siglo XVI se tiene la construcción de varios molinos, tomando en cuenta los ríos como el Guadalquivir, Tolomosa, Alisos y el Camacho. Estos ríos fueron aprovechados por los terratenientes, que sometieron a los ex-colonos para estos trabajos, detalla Meriles.

Afirma que entre los primeros molinos que fueron instalados en el valle de Tarija están los de la Villa San Bernardo, Loma de San Juan, San Luis, Obrajes, río Sola-Tolomosa Molino de Sola.

“El primero de los molinos de Tolomosa está en escombros, éste era del siglo XVI; porque eran dos paradas, conocimos varias piezas en hogares como el batán piedra de moler a mano. Según cálculos se gastaron como 4 paradas de piedras. Llegando al siglo XVIII se comenzó a decidir que estos molinos se bajen a la parte más transitable, es decir a La Pampa de la Villa o campo de Tolomosa. Esta construcción fue muy ambiciosa, porque trazaron los cimientos para 4 molinos que por el escaso número de arrenderos que servían al patrón, su construcción duró aproximadamente unos 10 años, siendo terminados en 1834 según los números que están grabados en el dintel del molino”, detalla.

Meriles también refiere que todo el tráfico en torno a los molinos de piedra en los valles de Tarija se realizaba con animales. “En tiempo de crecida de los ríos, durante las lluvias, el tráfico era por la cuesta de Lora, pasando por el molino de Sola y también por el otro molino de Bella Vista, cuando la correntada no estaba fuerte, se tomaba el camino llamado del medio para salir al Gallinazo. En tiempo seco más

caminaban por la cuesta del Inca –Pinos Sud y tomaban la Quebrada de Tolomosa que unía al río Tolomosa, donde estaba el Molino de mucha fama, porque se dice que molía 30 cargas por una noche. El grano llegaba en tropas de burros y llamas desde Sub Lipes, 30 a 50 llamas y burros desde San Agustín, Junacas, Yesera, Santa Ana, venían de todos estos lugares como del Valle de Concepción, sin contar de las otras comarcas”, describe.

Se observa que en estos tiempos la base de la alimentación se concentraba en el maíz, tanto en grano como en harina. También se entiende que, para todo evento de fiesta, la bebida era la chicha, no había otra bebida. El Singani Cañazo lo traían de Pampa Grande, provincia Méndez.

Este movimiento de los molinos tuvo dos etapas, la primera en el siglo XVI y XVII y los demás en el siglo XVIII hasta después de la Guerra del Chaco con Paraguay. El funcionamiento cesó con la caída política de los patrones.

De esta manera, la gente adoptó otro estilo de alimentación dejando estos alimentos originarios y cambiándolos por otras harinas refinadas. Apareció la harina refinada de trigo, el fideo, el arroz refinado, otros productos industriales y ya nadie quiere comer una tortilla de maíz, ni tortilla de lacayote.

Los bollos con corazón de harina de trigo, el api leche, el pirí, la lagua pecada, que se cocinaba. No se tenían ningún pretexto de no moler en batan y cocinar esta comida de lagua pecada.

Las piedras del siglo XVI y XVII que se utilizaron para su construcción eran muy deformes porque los picapedreros no tenían una herramienta apropiada para dar forma correcta o perfecta a éstas. Las piedras tenían un diámetro 1,20 – 1,30 y eran casi planas y muy delgadas no tenían ni 20 centímetros de altura, sus rodeznos no llevaban tornillo ni clavos, todo era con madera cruzada de algarrobo, la mejor madera que resiste por varios años el agua. Entre 1940 a 1950 apareció un técnico en construcción de molinos.

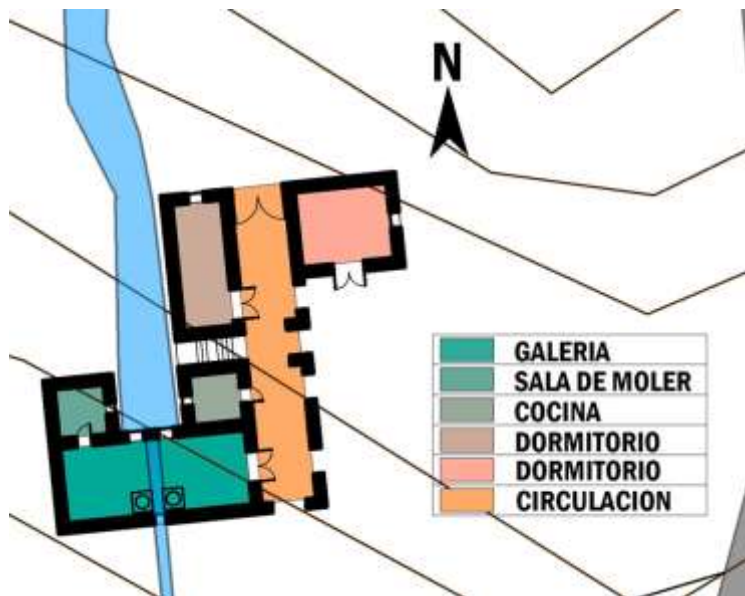
FUENTE: Carlos Vacaflores – El Pais 14 de mayo 2019

## 7. HISTORIA DEL MOLINO DE TARIJA

Entrevista

Fuente: tesis recuperación y refuncionalización integral de los molinos de Tarija, Tolomosa y san Andrés

Y su marido fue un  
paceño no recuerda  
bien su nombre la  
cuestión es que ellos  
han sido los últimos  
dueños y señores hasta  
que llegara la reforma  
agraria del 52 para  
adelante estos molinos  
al parecer mío esto lo  
han heredado de los



anteriores dueños de la familia navajas y aquí según lo tenemos entendido han sido varios dueños que se han sido varios dueños que han venido suscitando así la finca no ciertos se hablaba de los molina no sé qué otros apellidos más antiguos solo le voy a hablar porque yo he vivido eh conocido me he criado y nacido aquí me acuerdo tengo bien la todavía película la última duela fue mercedes navajas y este molino ya he conocido yo calculo que deben tener 250 años ese molino plenamente seguro que lo han construido los arrenderos los colonos de alquileres de obra unas parcelas 2,3 y 4 hectáreas de eso ellos vivían los colonos tenían que pagar en fin y se hacían otras obligaciones ya por construcciones algunos inmuebles gratuitamente para sus patrones este molino estoy seguro que se ha hecho de esa misma manera y primero se molía para toda la comunidad y todo era beneficio del dueño así es todo de la molienda transcurrir el tiempo desde la reforma agraria el 2 de agosto de 1953 adelante del gobierno del doctor Víctor paz Estensoro a nacionalizado todo la ex fincas no cierto y esa parte lo que conocemos el valle central de Tarija esos tiempos

familia más pudientes en aquellos tiempos y entonces de manera eso era uno de las cosas que han construido los ex colonos el patrimonio que se llama el molino para el beneficio del patrón llegada la reforma agraria todo se a nacionalizado y justamente el molino ha quedado como de uso comunal para el beneficio de toda la comunidad de manera especial y luego transcurrieron los tiempos entre la década de 1999 adelante y sus inicios del 2000 se ha hecho una refacción lo hicimos cuando estaba al sub



prefecto por su apodo el don "jarkalla" Fernando castellanos entonces con el hicimos la restauración un poco ya está para irse al tacho como

decimos vulgarmente destruyéndose tiene una estructura muy buena todo era de adobe bastante ancho y entonces es importante de su parte de abajo el canallas piedras bien colocadas abajo la rueda es un trabajo de una estructura muy antigua en aquellos años lo han hecho su gente sus arrenderos eso es como que ya obedecen a una cosa más técnica que lo han debido hacer unas personas entendidas que ha tenido más experiencia como ser un carpintero que se yo el resto lo han hecho los peones arrenderos y justamente realizado esa reparación con el señor castellanos seguidamente me nombran como el secretario general del sindicato y nos ha hecho arreglar construir una canchita y todo eso serbia de mucho a la gente que venía de Tarija a descansar a orillas del rio dale un uso turístico y justamente eso también era el objetivo por el primer año yo entre por 3 meses me han tenido casi 4 años hasta que se ha terminado el objetivo por cual yo acepte ser dirigente sindical del arreglo de camino de Tarija a san Andrés eso hemos luchado fuerte y aun que ahora ya está mal

los dirigentes se duermen es la macana entonces se a realizado con mucho esfuerzo la contra parte lo hemos hecho funcionar de nuevo ya los primeros años daba una muy buena renta es que nosotros no podíamos administrarlo directo con el sindicato entonces hemos pedido ceder a otros compañeros de la comunidad y lo hemos dado su porcentaje para que el haga moler y funcionar muy bien había un buen control por parte nuestra ha funcionado perfectamente lo interesante que aquellos años antiguos no había movilidades como ahora ya hay hasta en san Andrés y todo el mundo llevaba su grano a lomo de un animal burro, caballo y ahí había un corral de animales exclusivamente para ahí dejarlos descargar las cargas todo eso es una historia muy importante nos conmueve los campesinos como hemos sufridos el testimonio que tenemos del molino que es el fruto de nuestros abuelos de los ancestros han trabajado que para todo era del otro teníamos que trabajar 5 días y otros 15 días para trabajar de nuestra parcela aparte que había esos tiempos como otras formas de tributar había los rodeos me estoy saliendo del tema pero también encaja al tema trata de reunir a todos los animales

que tenía los colonos de toda la finca de san andes desde la parte plana hasta el filo del cerro



colindamos con el canto de iscayachi de ahí iban de diferentes grupos así rodeaban los animales hacían una operación tenaza y los bajaban hasta aquí al frente era las asas de las haciendas ahora ya se han destruido ahí se reunían el ganado vacuno todo eran ovino porcinos chanchos caballos burros todo para ir a casar y recoger los animales había que contar cuantas vacas tiene cada uno y pagar había que tributar así que se sabía llenar los bolsones ahí entonces volviendo el tema de los nos trae nostalgia nos trae recuerdos de aquel molino aquellos tiempos le estoy hablando de la década de 1940 ahí ha funcionado por primera vez la escuelita rural de san Andrés ahí



## EXTESION CULTURAL – RECREATIVA DEL MOLINO DE SAN ANDRES A DE UNA ARQUITECTURA CONTEMPORANEA EN CONTEXTOS PATRIMC

a los pocos pasos después esa escuelita ese núcleo escolar se llamaba campesino guerrahuayco y luego ese núcleo escolar que se ha creado en ese sitio después de funcionar dos maestra y ella pasamos clases justamente en el molino así que nosotros éramos dueños y señores del molino así que nos metíamos a jugar por todo ahí hacíamos doler la cabeza de la maestra y íbamos a jugar en el canal por las partes más peligrosas no y de esa manera lo hemos conocido el molino parece que está bien construido tiene una buena estructura todavía va seguir siendo útil para seguir moliendo granos, molía pero no como antes muy poco ese es el problema por otra parte funciona con la caída del agua.





#### IV. MARCO REAL

##### 8. ANALISIS DE MODELOS REALES

### 8.1 ARQUITECTURA RURAL Y LENGUAJE CONTEMPORÁNEO: CASA BALTANÁS EN PADERNE, DE CARLOS QUINTÁNS EIRAS.

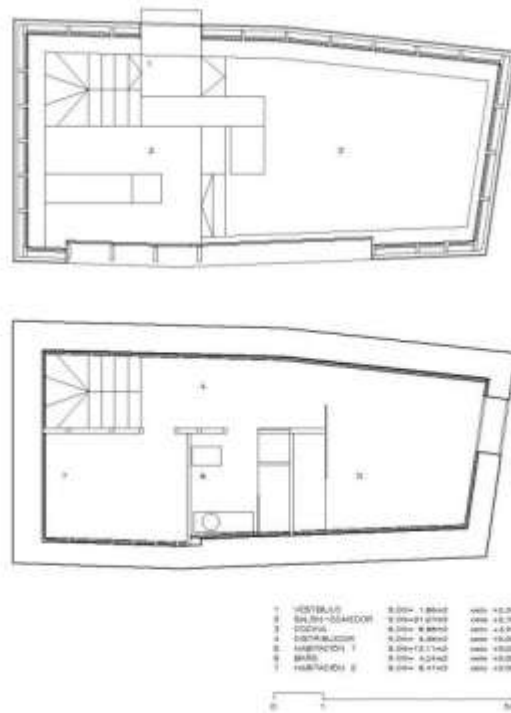
La Casa Baltanás es una pequeña vivienda situada en Paderne, una pequeña aldea de la Sierra de O Courel, provincia de Lugo, en la cual el arquitecto Carlos Quintáns Eiras reinterpreta acertadamente la arquitectura rural de la zona, donde la piedra, la

pizarra y la madera son las protagonistas de unas construcciones que se integran a la perfección en el paisaje, aunando estos términos con el lenguaje arquitectónico de lo más contemporáneo.



Se trata de una vivienda unifamiliar de dos plantas construida sobre un antiguo palleiro. El desnivel de la

## EXTESION CULTURAL – RECREATIVA DEL MOLINO DE SAN ANDRES A DE UNA ARQUITECTURA CONTEMPORANEA EN CONTEXTOS PATRIM



ladera en la que se sitúa conlleva la disposición un tanto peculiar del acceso principal, en un punto intermedio entre ambas plantas, en la fachada trasera, que da a la calle, desde el cual las escaleras son las encargadas de establecer las

comunicaciones con ambas zonas.

En la planta inferior se sitúa la zona de noche, que dispone de dos dormitorios y un baño, totalmente compartimentados. En la planta superior se encuentra la zona de día, totalmente diáfana, distinguiendo los distintos los usos mediante los diferentes niveles existentes en dicho espacio: la zona de estar, en el inmediatamente contiguo al acceso, y la cocina, al fondo de la estancia, en un nivel elevado unos peldaños respecto del anterior.

EXTESION CULTURAL – RECREATIVA DEL MOLINO DE SAN ANDRES A  
DE UNA ARQUITECTURA CONTEMPORANEA EN CONTEXTOS PATRIMC



La disposición de los dormitorios en la planta baja permite aprovechar la construcción masiva de los muros de mampostería para albergar la zona

de noche, que se ilumina y ventila mediante una ventana horizontal que se abre en el encuentro entre el muro preexistente y la estructura de nueva construcción.

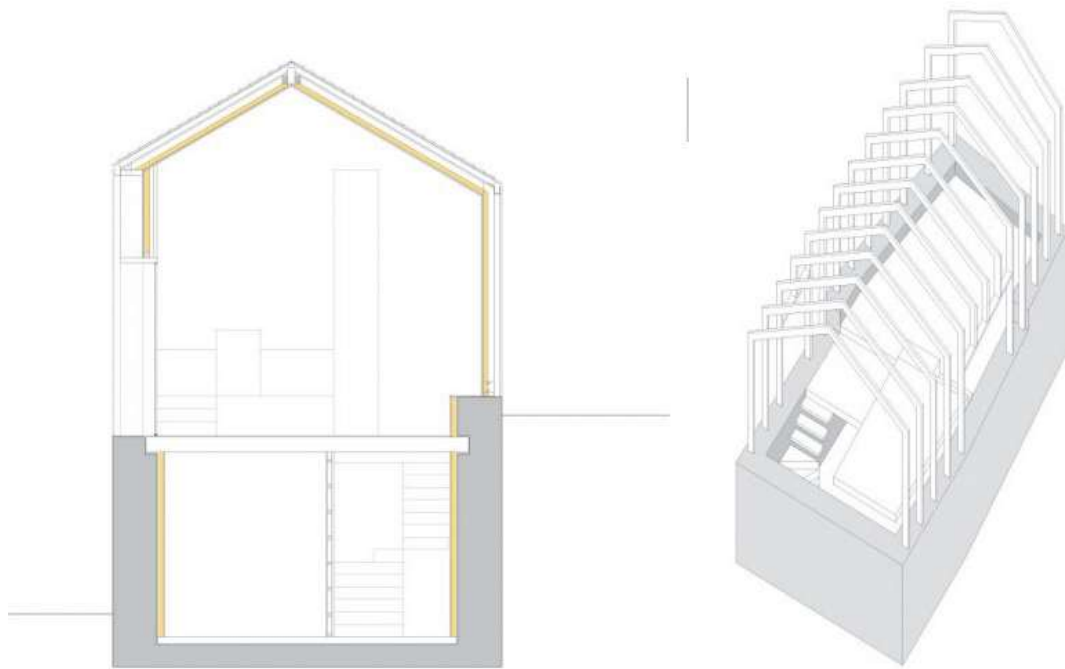
De este mismo modo, la zona de día se ubica en una situación privilegiada para disfrutar de las vistas que ofrece el entorno, al que se abre mediante la disposición de grandes ventanales en la fachada que vuelca al valle.



## EXTESION CULTURAL – RECREATIVA DEL MOLINO DE SAN ANDRES A DE UNA ARQUITECTURA CONTEMPORANEA EN CONTEXTOS PATRIMC

La construcción es muy sencilla y respetuosa con las técnicas y materiales tradicionales locales. Aprovecha los antiguos muros de mampostería, sobre los que apoya una estructura de madera laminada.

La estructura horizontal también es de madera, al igual que una mayoría de los revestimientos, material que colabora en la obtención de un ambiente cálido en el



interior de la vivienda.

La cubierta inclinada a dos aguas, además de colaborar en ampliar el tamaño del espacio interior, se cubre con las tejas de pizarra de la construcción original.



EXTESION CULTURAL – RECREATIVA DEL MOLINO DE SAN ANDRES A  
DE UNA ARQUITECTURA CONTEMPORANEA EN CONTEXTOS PATRIMC



Las fachadas se resuelven con paneles de madera, que crean un cerramiento totalmente opaco, negando la conexión visual con el pueblo, en la fachada trasera donde se sitúa el acceso y los testeros, y con grandes ventanales de vidrio que se encajan en el entramado de madera en la fachada principal,



escogida para obtener luz y ventilación natural, además de captar las mejores vistas del entorno.

## 8.2 CASA GRANERO CONTEMPORÁNEA EN POLONIA

El gran ventanal, amplio y alto, actúa como una raja enorme que aporta abundante luz natural, y además un contacto amplio con los exteriores de ambiente rural.

Las perspectivas de este curioso proyecto polaco por su diseño arquitectónico son propias de un **granero y casa residencial** contemporánea, también son originales e impresionan al otorgarle una dimensión adicional, la de la nueva función.

Las líneas básicas de diseño de este proyecto son simples, pero el aspecto de la obra



es **escultural** y los detalles se ven sorprendentes, por ejemplo las paredes mostrando pilas de troncos de leña.

EXTESION CULTURAL – RECREATIVA DEL MOLINO DE SAN ANDRES A  
DE UNA ARQUITECTURA CONTEMPORANEA EN CONTEXTOS PATRIMC



El uso de los espacios y de la superficie también llama la atención en esta original casa rural.



EXTESION CULTURAL – RECREATIVA DEL MOLINO DE SAN ANDRES A  
DE UNA ARQUITECTURA CONTEMPORANEA EN CONTEXTOS PATRIMC



Su arquitectura es simple y de estilo Contemporáneo, puede verse como avanzada o vanguardista, recurre a elementos de diseño arquitectónico que no son comunes, y muestra aspectos destacables como el living (sala de estar) en un **espacio amplio de dos niveles** de altura que usted puede apreciar en estas imágenes.



## EXTESION CULTURAL – RECREATIVA DEL MOLINO DE SAN ANDRES A DE UNA ARQUITECTURA CONTEMPORANEA EN CONTEXTOS PATRIMC



Living (sala de estar) y conjunto de luces de formas orgánicas con diseño exclusivo. Grandes ventanales ofrecen una vista sin

obstrucciones del extenso y magnífico entorno natural. Afuera, las paredes de piedra blanca ofrecen un aspecto rústico y se integran muy bien con el ambiente natural circundante.

### ¿QUÉ HACE DEL DISEÑO DE UNA CASA UNA OBRA DE ARQUITECTURA CONTEMPORÁNEA?



ESTUDIANTES: ALEXIA MALDONADO VERA

## EXTESION CULTURAL – RECREATIVA DEL MOLINO DE SAN ANDRES A DE UNA ARQUITECTURA CONTEMPORANEA EN CONTEXTOS PATRIMC

El estilo modernista contemporáneo es básicamente sencillo, no lleva molduras, tampoco detalles recargados, es generalmente de líneas rectas y simples.

La decoración que acompaña al estilo Contemporáneo transmite una sensación de informalidad y juventud.



Básicamente es simple y funcional. Se caracteriza por crear espacios amplios muy luminosos.

La opción usual es por los colores claros en las

paredes y en los muebles. El contemporáneo es básicamente un estilo muy **práctico** para el diseño de interiores.



Espacio living de uso común con gran ventanal que permite amplia vista del campo. Los muebles se ven de líneas puras y detalles discretos. Las perspectivas desde el exterior y el ambiente de la gran sala de estar

son distintivas de esta residencia de campo.

**ANALISIS URBANO**

**8.1.EMPLAZAMIENTO**

**CIUDAD DE TARIJA - COMUNIDAD DE SAN ANDRES**

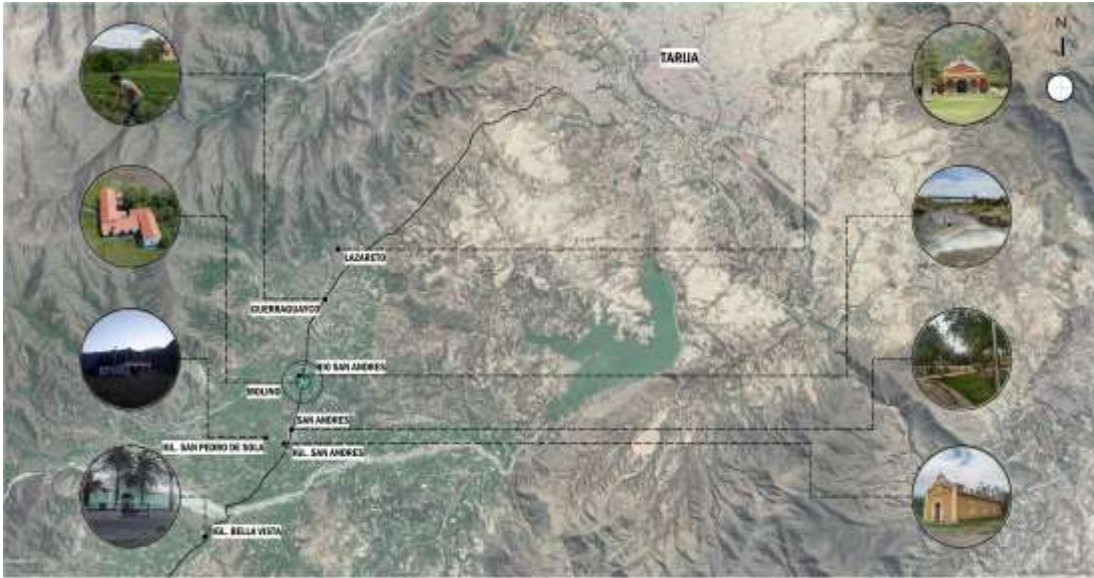


IMAGEN 1



IMAGEN 3



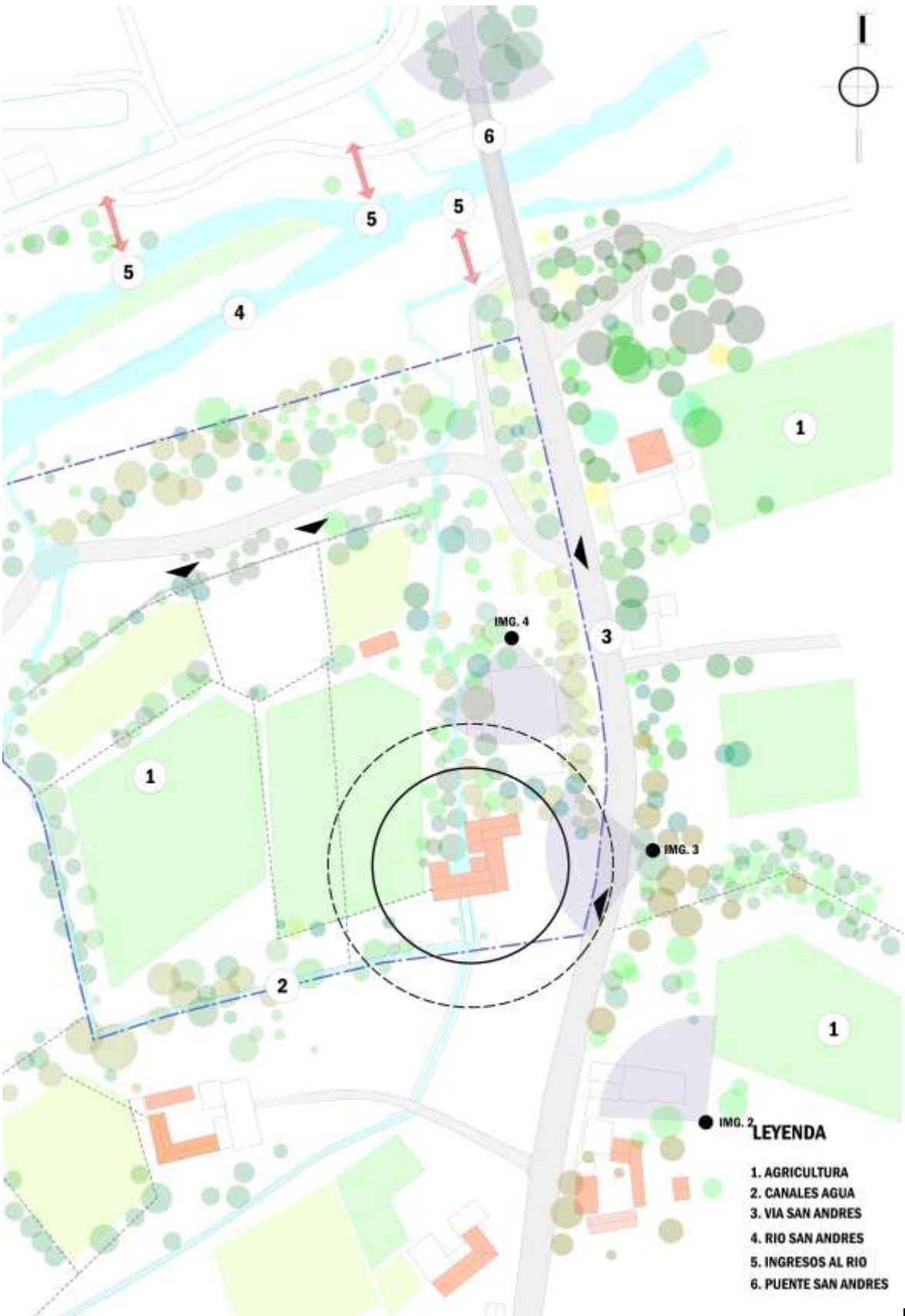
IMAGEN 2



IMAGEN 4



EXTESION CULTURAL – RECREATIVA DEL MOLINO DE SAN ANDRES A DE UNA ARQUITECTURA CONTEMPORANEA EN CONTEXTOS PATRIMIC



# EXTENSION CULTURAL – RECREATIVA DEL MOLINO DE SAN ANDRES A DE UNA ARQUITECTURA CONTEMPORANEA EN CONTEXTOS PATRIMONIALES

## SAN ANDRES Y SU ENTORNO INMEDIATO

### INTERPRETACION DEL PAISAJE:

#### 1. OBSERVACION



#### 2. COMPRESION

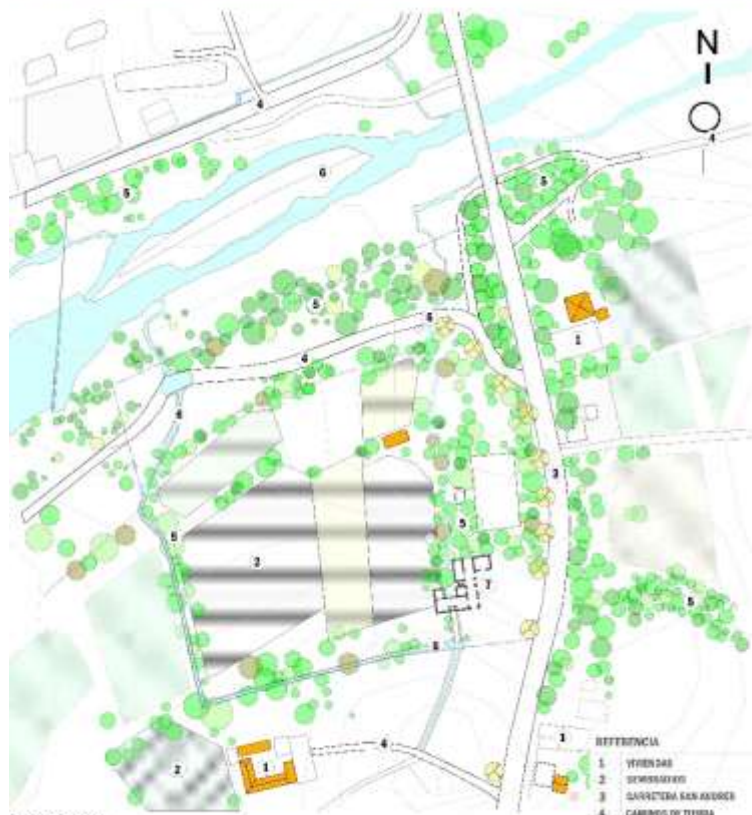
##### a. AGUA - CALMA - PLACER



##### b. MONTAÑAS - FORMA - CURIOSIDAD



##### c. VEGETACION - COLORES Y SUS Matices



ESC: 1.800

- REFERENCIA
- 1 TIENDAS
  - 2 SORBERETES
  - 3 CALLETERIA SAN ANDRES
  - 4 CARRILES DE TIERRA
  - 5 VEGETACION
  - 6 CANALES DE AGUA - RIO
  - 7 MOLINO DE SAN ANDRES

## ANALISIS DE LAS CARACTERISTICAS URBANO ARQUITECTONICO DELIMITACION DEL ENTORNO O CONTEXTO

### 9. TIPOLOGIA CONSTRUCTIVA

#### La Vía San Andrés

La expansión de la ciudad de Tarija se produjo en torno a los caminos rurales que conectan comunidades rurales con el área urbana y los valles laterales con el valle principal y su histórico río Guadalquivir. El asfaltado de estas vías mejoro las conexiones entre lo rural y urbano en favor del movimiento de personas y productos agrícolas pero al mismo tiempo la ciudad aprovecho el nuevo y fácil acceso para su propio crecimiento y desarrollo, pero no siempre en un sentido positivo y sostenible. Especulación sobre tierras y acciones rápidas y no pensadas de ocupación convirtieron estas venas abiertas en lugares inseguros, peligrosos y contaminados. Identifica una situación sobre la vía San Andrés, un común denominador en muchas zonas de la ciudad.





San Andrés y San Pedro de Sola son lugares recreativos dentro de un paisaje espectacular directamente vinculados a la reserva biológica de la Cordillera de Sama, sistema ecológico que es un bien de todos, del cual somos dependientes y podemos disfrutar. Una reserva biológica que es el orgullo de todos los Tarijeños, un lugar recreativo y turístico cercano al centro histórico para el cual el municipio tiene una visión de desarrollo sostenible.

La ruta que conecta estos lugares a la ciudad debería formar parte de la experiencia y no presentar un entorno inmediato desagradable, uniforme, rígido y no terminado. Por un lado, es una vía de alto tráfico, por otro lado, una calle residencial. Esta doble función trae una serie de conflictos que convirtió a la vía en una amenaza de vida para las personas que habitan la zona.

Ya en el año 2012, los habitantes de Lazareto denuncian la venta de terrenos comunitarios y el avance de los “loteamientos” invadiendo áreas protegidas como los aires de quebradas y la zona de amortiguamiento de la Cordillera de Sama. Seis años después, aún se observan construcciones en parcelas aparentemente aprobadas que generan grandes daños ambientales.

Construcciones que invaden y ocupan el espacio público, construcciones que aparecen como hongos de la tierra de la noche a la mañana. Donde ganar espacio y lucrar de la vía, antes que lo haga el otro, es la única visión.

En el mismo año, después de tantas muertes a causa de atropellos, los habitantes de Lazareto declararon la vía que les conecta con la ciudad como la “carretera de la muerte”.

Es una vía primaria con un alto flujo vehicular y definitivamente no existe espacio para peatones. Personas mayores, mujeres cargando sus wawas, hombres, jóvenes y niños juegan con la suerte de no ser atropellados todos los días en el afán de llegar a la tienda de barrio, a la escuela y /o a sus casas.

### Conclusiones

No se puede ni se debe frenar el desarrollo, ¡tampoco se debe retroceder! Pero es negligente cerrar los ojos ante los problemas generados por la actual expansión urbana.

Subsanar los errores y aprender de ellos es el desafío de nuestro tiempo. Una planificación

“ideal” sin errores no existe, el intento de aplicar la ley uno a uno no puede llegar a tener el resultado “ideal”. Las Leyes y normas están hechas para garantizar y proteger el bienestar físico y mental de cada uno de los miembros de la sociedad y la convivencia entre ellos. La ciudad y la sociedad son estructuras complejas, muy diversas y contradictorias y se encuentran en permanente cambio, ahí es donde habita y se desenvuelve el individuo, conviviendo e interactuando con los demás en las esferas de lo privado y público.



 VIVIENDA TRADICIONAL  
 VIVIENDA AÑADIDA POSTERIOR

## 10. VIVIENDAS

### Antecedentes

La des zonas transición campo-ciudad en Tarija están sometidos al mismo paradigma que muchas otras ciudades en Bolivia y Latinoamérica: la construcción de una vía para comunicar el campo con la ciudad es sinónimo de progreso y avance de desarrollo urbano.



En la actualidad se explora un cambio de pensamiento en el que el medio ambiente toma una rol importante: el hombre pasa de ser un depredador a un fortalecedor de estos recursos, planteando al medio ambiente como base de la economía y la calidad de vida.

Las estrategias que relacionan productividad, vivienda y uso de suelo juegan un papel trascendental en el control de densidades y el manejo del habitat en los bordes urbano-rurales.

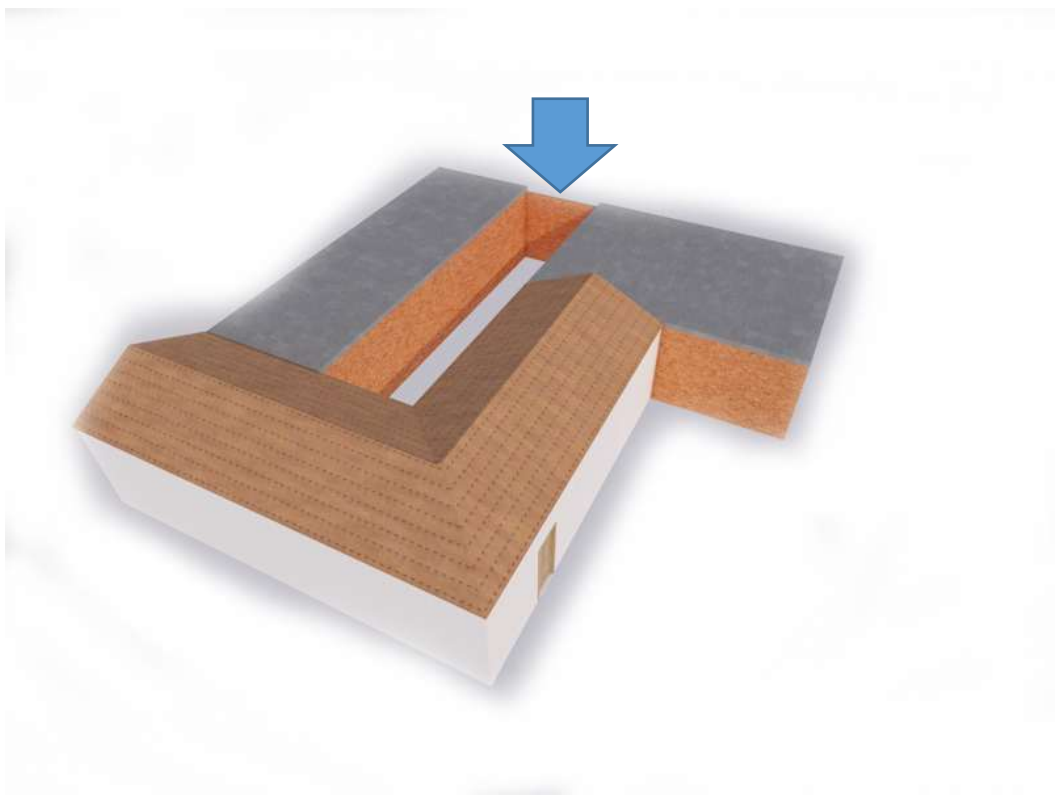
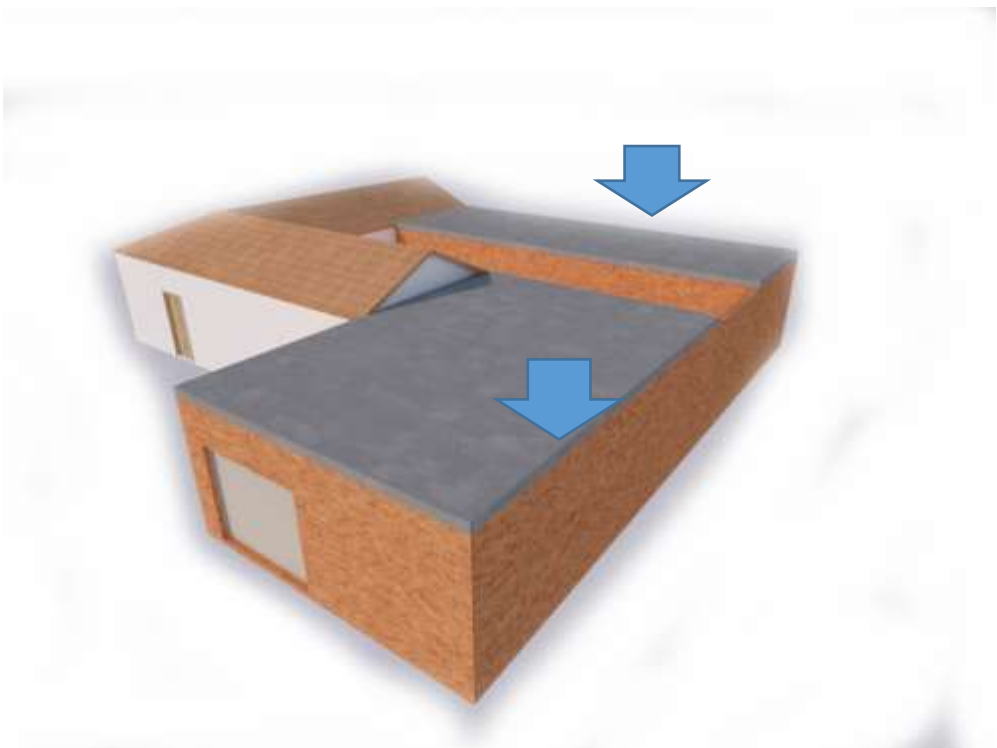
En virtud a lo ya mencionado la vivienda juega un papel fundamental en los contextos de expansión y desarrollo urbano, ya que cuando la vivienda se desarrolla en contextos informales esta es la base sobre la cual se orientan los planes de desarrollo.

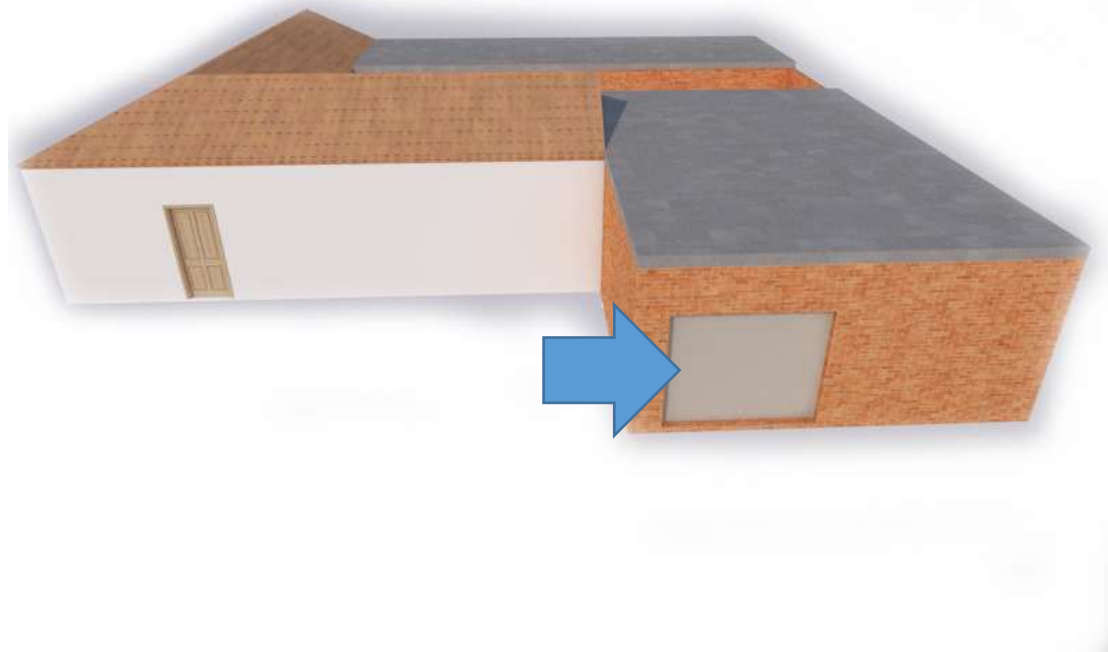
Problemáticas identificadas:

Zona rural:

- Avasallamiento y pérdida del suelo productivo
- Fraccionamiento de las parcelas agrícolas
- Perdida de la identidad arquitectónica
  - Adosamiento de bloques de hormigón y ladrillo rompiendo con el contexto
  - Cerramiento de viviendas con muros de ladrillo
  - Persiana con salida a la vía San Andres (p/ uso comercial)

EXTESION CULTURAL – RECREATIVA DEL MOLINO DE SAN ANDRES A  
DE UNA ARQUITECTURA CONTEMPORANEA EN CONTEXTOS PATRIMC





## 11. VIVIENDA ALTERNATIVA

Fernando López, Alex Fuentes, Gustavo Lavandenz S.

Los desafíos en ambos contextos son distintos, los bordes urbano-rurales donde la ciudad limita con zonas productivas presentan situaciones indeterminadas con usos de suelo en constante transformación.

Discusión, Debate

Los temas discutidos en la mesa fueron varios, siendo los más relevantes los mencionados a continuación:

Parcelamiento ilegal fuera de los límites del radio urbano:

Esta temática fue el punto de partida para el intercambio de opiniones en la mesa de trabajo, entendiéndose este accionar como el causante de un sinnúmero de problemáticas que hoy acosan nuestra ciudad. Se expusieron diferentes puntos de vista y experiencias vividas por los participantes de la mesa.

Características generales de la vivienda en el contexto de la vía a San Andrés:

En este punto se pudo identificar dos tipologías de vivienda claramente diferenciadas en el trayecto de la vía San Andrés.

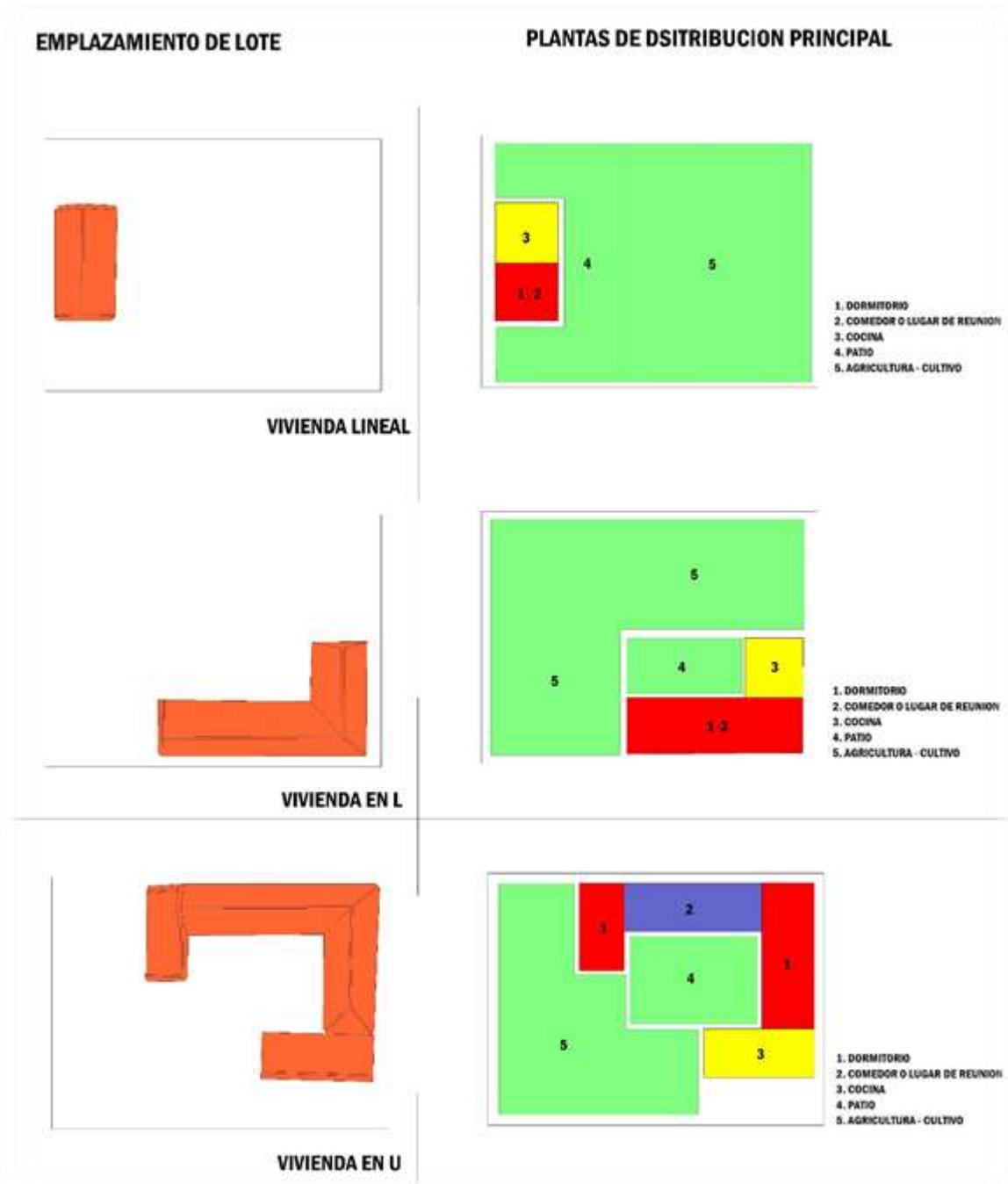
**11.1. Características de la vivienda tradicional:**

- Disposición aislada en el terreno
- Proyección horizontal
- Índice de ocupación inferior al 40%
- Cubierta inclinada de teja
- Muros de adobe
- Materiales tradicionales

**12.2 Características de las nuevas edificaciones**

- Dispuesta sobre la rasante
- Proyección vertical
- Índice de ocupación superior al 60%
- Cubierta de losa alivianada de H°A°
- Estructura: esqueleto de hormigón armado
- Relleno con ladrillo de 6 huecos

**CARACTERIZACION Y TIPIFICACION DE LAS VIVIENDAS DE SAN  
ANDRES**



**ORGANIZACIÓN ESPACIAL:**

- Consta con una sola planta
- Conformada por paisajes culturales vistas a sama y a la agricultura.
- Las viviendas en su mayoría cuentan con un baño aislado
- Se caracteriza por ser un volumen aislado rectangular con cubierta a dos aguas en un espacio abierto.

## EXTESION CULTURAL – RECREATIVA DEL MOLINO DE SAN ANDRES A DE UNA ARQUITECTURA CONTEMPORANEA EN CONTEXTOS PATRIMC

- Todas las puertas para el ingreso a los espacios interiores son de conexión directa al patio.
- Relación del volumen con el patio central a través de construcciones lineales.

### USOS:

- Cada ambiente cumple varias funciones comedor cocina, dormitorio y almacén.
- La vivienda rural es el foco de actividades de su entorno, conformado por una parcela donde se cultivan productos para su consumo y ser comercializados







### **12.2 Vivienda productiva:**

En primera instancia se compartieron algunas experiencias de los participantes en proyectos de vivienda productiva y vivienda social en el interior del departamento, se citaron experiencias en los municipios de San Lorenzo y Padcaya. También se mencionaron algunos factores limitantes para estos emprendimientos como el reducido presupuesto y la falta de interés de los beneficiarios. Seguidamente se evaluó las condiciones para la implementación de vivienda productiva en el contexto rural de la vía a San Andrés.

Propuestas surgidas del debate:

- Recuperar la identidad y el paisaje cultural del lugar.
- Creación de modelos de vivienda insertada en su contexto natural-cultural y socioeconómico apto para el desarrollo de un reglamento municipal para edificaciones en la zona de la Vía San Andrés y contexto.
- Proteger y promover el uso de suelo mixto.
- Promover el uso de materiales locales, autóctonas y tecnologías tradicionales mejoradas.

- Proponer una tipología de vivienda que maximice la productividad, proteja la identidad e incorpore aspectos de resiliencia y sustentabilidad en su diseño.
- Incorporar en la vivienda espacios de producción, vinculando el trabajo con la vivienda creando un sentido de pertenecía al lugar.
- Tomar como punto de partida para el diseño la escala, morfología y proporciones de las construcciones existentes.

### 12.3. Conclusiones, Sugerencias y/o recomendaciones



Los argumentos expuestos en la mesa de trabajo reflejan claramente un sinnfín de circunstancias que amenazan el desarrollo de nuestra ciudad, la búsqueda de soluciones que vinculen la vivienda alternativa debería ser un tema prioritario para el Laboratorio Vía San Andrés y Contexto.

También cabe mencionar que, debido al limitado tiempo y falta de información por parte de los participantes de la mesa, no se conversaron temas como la configuración de manzanas, vinculación de parcelas, seguridad social, equidad ciudadana y nuevas formas de habitar. Teniendo presente que estos componentes están íntimamente relacionados con la vivienda y hacen parte del objetivo final que va más allá del detener el parcelamiento y avasallamiento ilegal de tierras y no solo se limita a la regularización legal y urbanística, sino que al igual que cualquier otra intervención urbana busca mejorar la calidad de vida y garantizar el bienestar general de quienes habitan esta zona.

Para próximos debates sobre el tema se recomienda la participación de los residentes de la zona, el testimonio de estos podría mejorar el enfoque de la discusión, dirigirla la discusión hacia temáticas prioritarias y generar argumentos más contundentes.

FUENTES: Soy comunidad campo y ciudad -Alex Fuentes, UAJMS 2018

Laboratorio Real: Vía San Andrés y Contexto, 1/2019

### 13. POBLACION

Determinación del tamaño de muestra comunidad

Turumayo: 147 familias

Lazareto: 148 familias

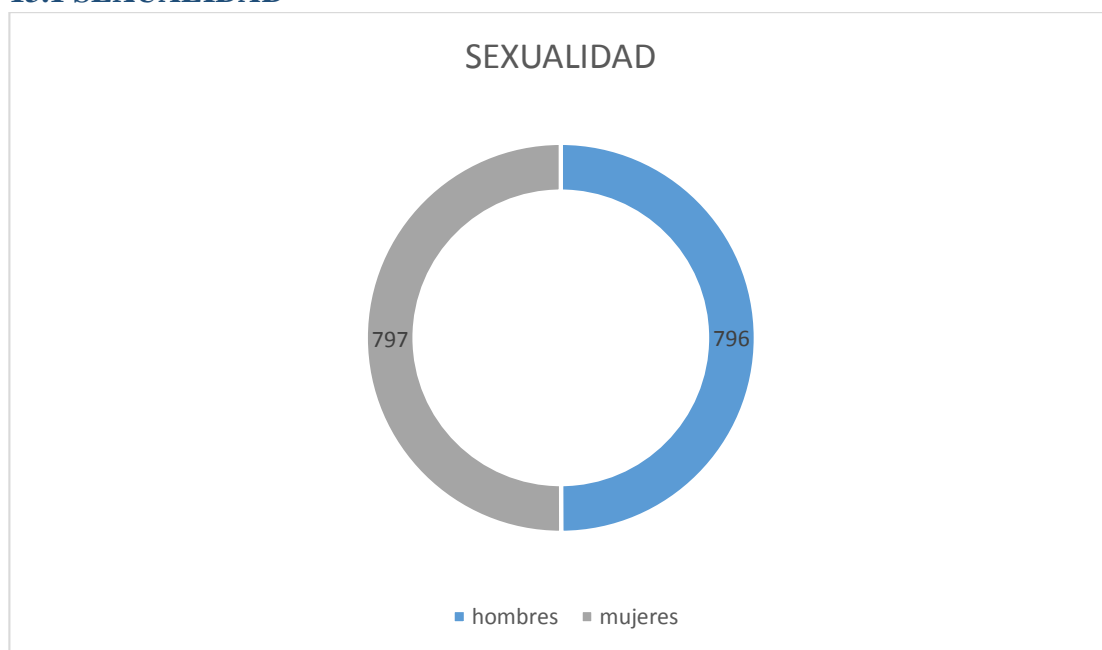
Guerraguayco; 500 familias

San andres: 463 familias

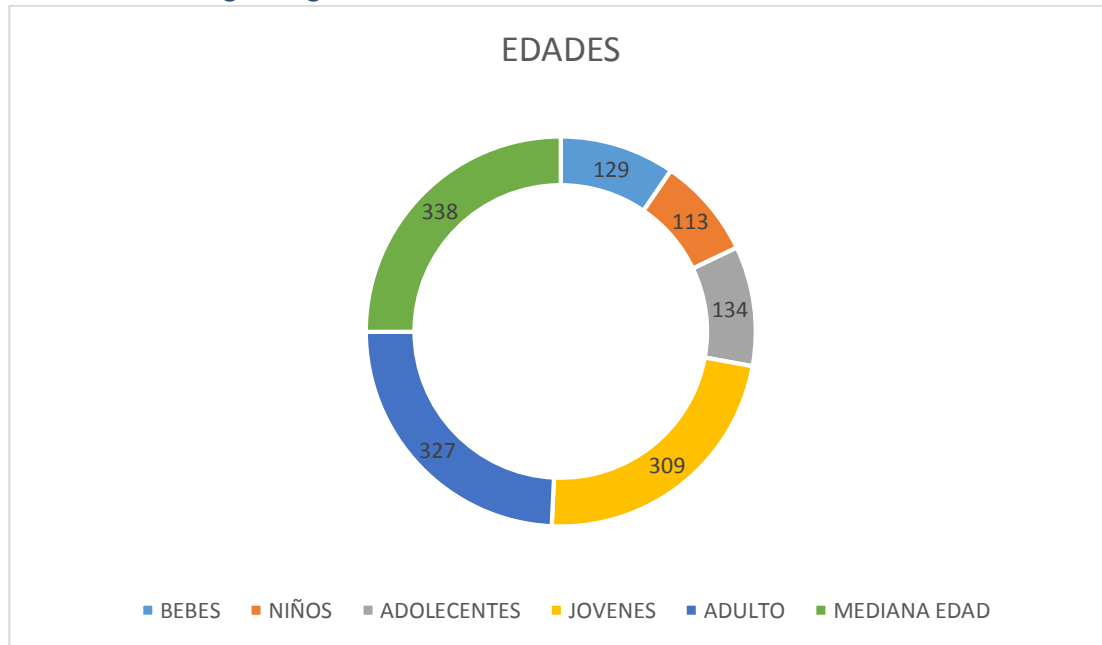
Total numero de familias: 1258

La comunidad de san andres cuenta con un total de 1593 habitantes según el censo en el año 2012 entre niños, jóvenes y adultos.

#### 13.1 SEXUALIDAD



### 13.2 EDADES QUINQUENALES



## 14. ANALISIS BASICO

### 14.1 ESTRUCTURAL VIAL

#### Estructura vial y seguridad peatonal

##### Antecedentes

La vía asfaltada a San Andrés fue planificada y construida como vía interprovincial con el fin de llevar productos agrícolas de las zonas rurales a la ciudad. Sin embargo en su entorno se han desarrollado asentamiento espontáneo e informal aprovechando la vía existente para el acceso a sus casas, para abrir un negocio u ofrecer otros servicios.

Todo orientado hacia la vía, sobreponiendo a la misma nuevas actividades: peatones, animales y tráfico parado. La vía no estaba hecha para ello y a consecuencia no ofrece ningún tipo de seguridad para los peatones, situación que pone en constante peligro a los mismos, existiendo un elevado índice de accidentes de tránsito en la zona.

### 14.1.1. Estructura vial y seguridad peatonal

Mechthild Kaiser, Patricia Valdez

El primer tramo de esta ruta analizada, abarca unos 1,2 km de recorrido, tramo que se encuentra en la zona de desarrollo urbano extensivo, recientemente aprobada en nuestro

Municipio por la presión social. La zona pertenece a la comunidad de Turumayo, donde se están incorporando las agrupaciones vecinales “14 de Enero” y “Tajibos”.

En los espacios alrededor de la vía, todavía se pueden observar muchas actividades agrícolas y ganaderas pero dominan construcciones nuevas en su mayoría no terminadas, que presentan la misma tipología carácter introvertido y en su mayoría para uso comercial sobre la vía.



#### 14.1.2. Identificación de la problemática

Los asentamientos espontáneos adosados a la vía, la han convertido en una vía urbana de acceso, la superposición de los usos lleva a conflictos serios, que ponen en peligro la integridad física de los peatones.

Los desagües de las viviendas se hechan a las cunetas de la vía, los cuales se convierten de esta manera en focos de infección.

Existen muchos obstáculos para la continuidad de una buena acera, entradas al garaje por encima y por debajo del nivel de vía, gradas, desniveles y muros que separan las propiedades.

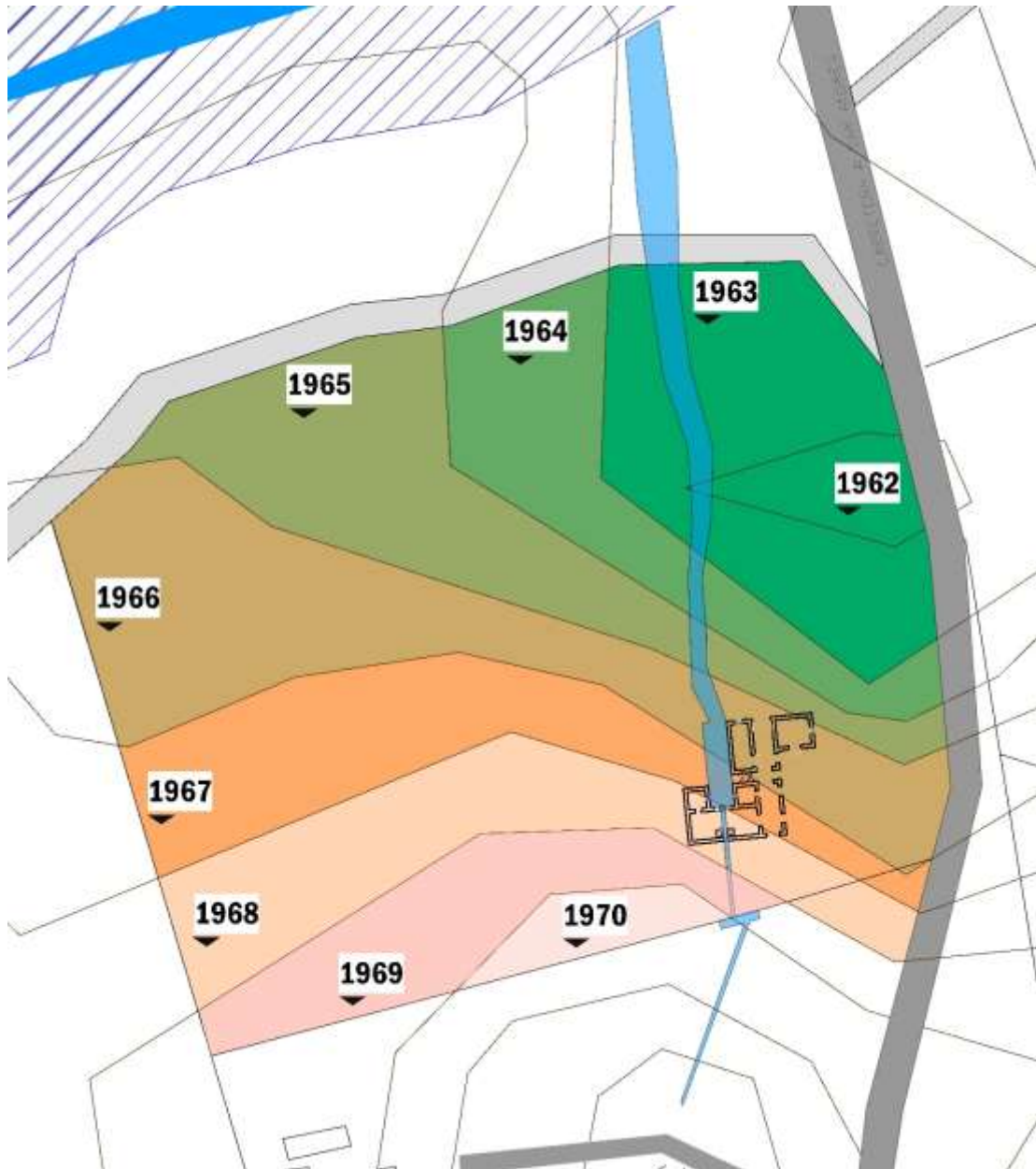


#### 14.1.3. Conclusiones, Sugerencias y Recomendaciones

Se concluye que a la planimetría real dada por la ocupación existente, se debe sumar un anexo equivalente con recomendaciones para la construcción con el fin de lograr un desarrollo urbano extensivo menos denso y más relación con la naturaleza, más integrado y productivo y que respete las áreas protegidas



#### 14.1.4. TOPOGRAFIA



**PENDIENTE:** 13%

#### 14.1.5. COMPOSICION DEL SUELO.-

Terreno fértil y con bastante humedad debido a la mala conducción del agua a través de los canales que alimentan a los molinos.

# EXTENSION CULTURAL – RECREATIVA DEL MOLINO DE SAN ANDRES A DE UNA ARQUITECTURA CONTEMPORANEA EN CONTEXTOS PATRIMONIALES

## CARACTERISTICAS:

### PERMEABILIDAD:

Alta

### FERTILIDAD Y

### PRODUCTIVIDAD:

Alta

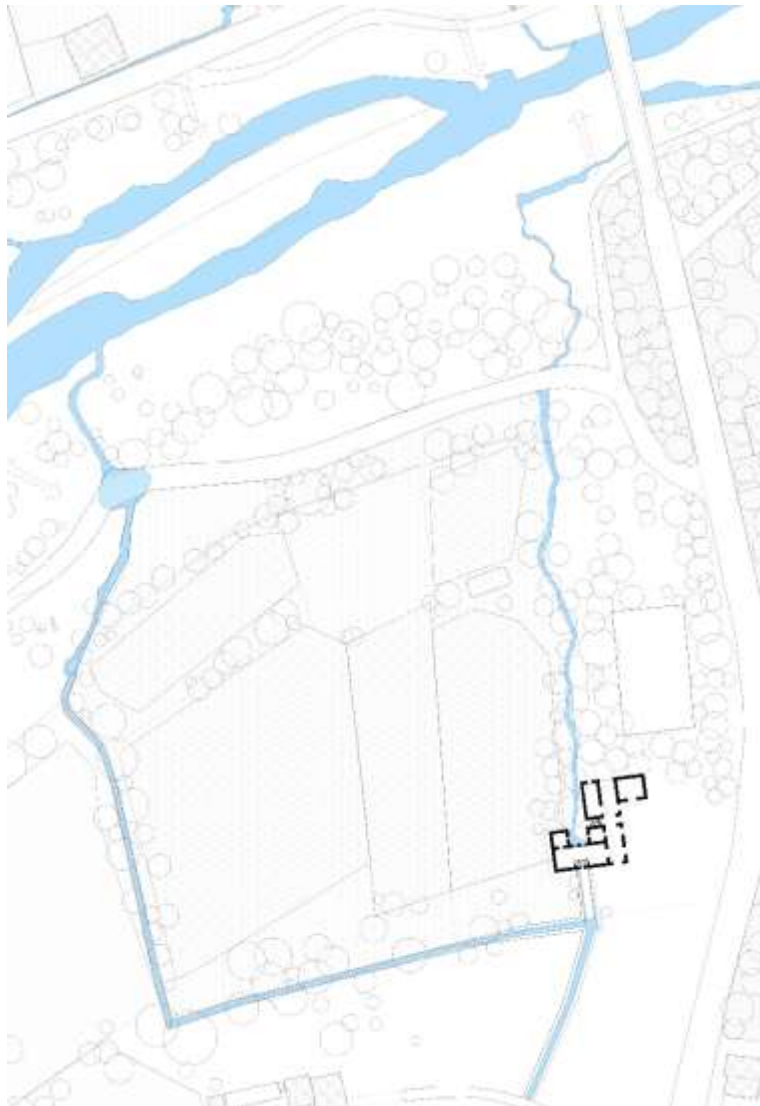
### SALINIDAD: Baja

### SUSCEPTIBILIDAD

### A LA EROSION: Nula

## 14.2.6. HIDROLOGIA:

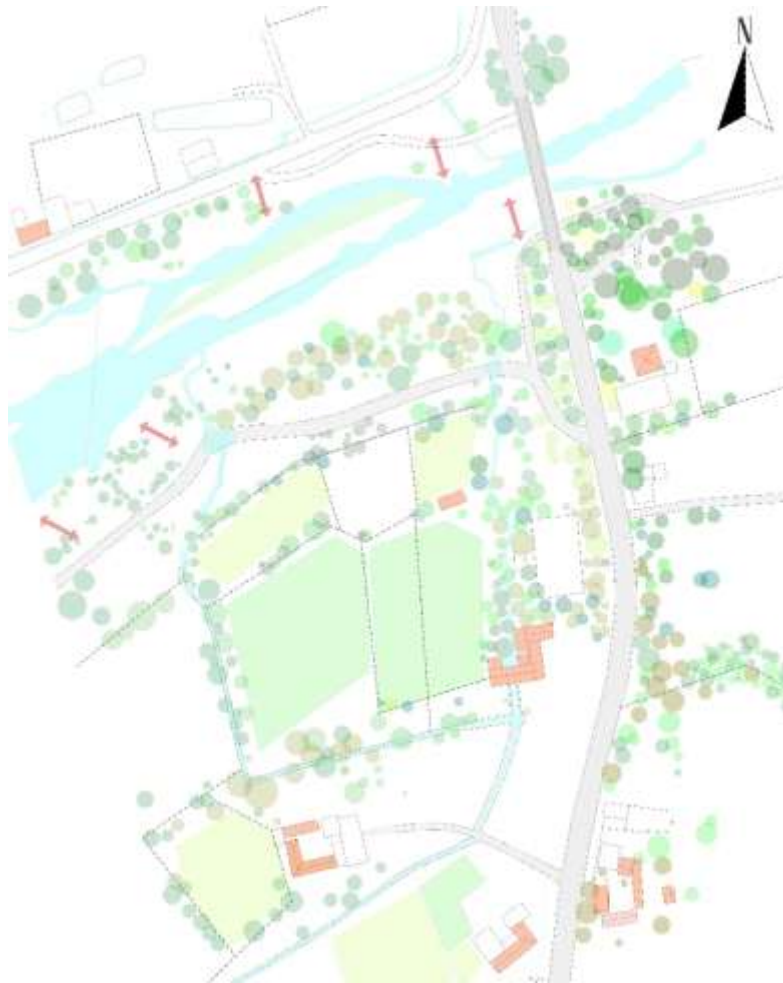
A 100 metros del molino pasa el rio San Andrés y cuenta con un canal que atraviesa longitudinalmente el terreno de sur a norte hasta desembocar al rio San Andrés.



Este canal abundante pasa por el centro del molino que alimenta a este y también su función es de riego para los sembradíos.



### 14.1.7 VEGETACION



El terreno presenta vegetación autóctona de la zona, y solo dos variedades de árboles el churqui que creció en abundancia y desordenadamente y el lapacho amarillo este último fue implantado al mismo tiempo que se realizó la última restauración del molino.

#### INFRAESTRUCTURA:

##### AGUA POTABLE:

En toda la comunidad de san andres existen 644 viviendas actualmente de las cuales 343 viviendas cuentan con una conexión de agua por cañería en su vivienda o familias cuentan con pileta publica general y las demás no cuentan con servicio y las

## EXTESION CULTURAL – RECREATIVA DEL MOLINO DE SAN ANDRES A DE UNA ARQUITECTURA CONTEMPORANEA EN CONTEXTOS PATRIMC

viviendas alejadas no cuentan con este servicio y se suministran de pozos o de cuencas.

### ALCANTARILLADO:

En la comunidad de san Andrés grande no se cuenta con alcantarillado ya que la conexión matriz aún no se acerca a la comunidad ni aledañas, 648 hogares cuentan con este servicio.

30 viviendas cuentan con el servicio de cámara séptica de la cual la empresa EMAT está encargada.

El resto de la comunidad cuenta con un pozo ciego.

### ENERGIA ELECTRICA:

La empresa que genera y distribuye energía eléctrica en la comunidad es SETAR S.A

No todas las viviendas cuentan con este servicio solo 386 viviendas de la comunidad tiene electricidad domiciliaria , mientras que las otras viviendas tienen electricidad a base de un motor y las demás no cuentan con electricidad.

### ELIMINACION DE RESIDUOS:

219 viviendas hace quema de residuos provocando contaminación, el otro porcentaje de viviendas entierran los residuos o llenan de basura lugares alejados o abandonados.

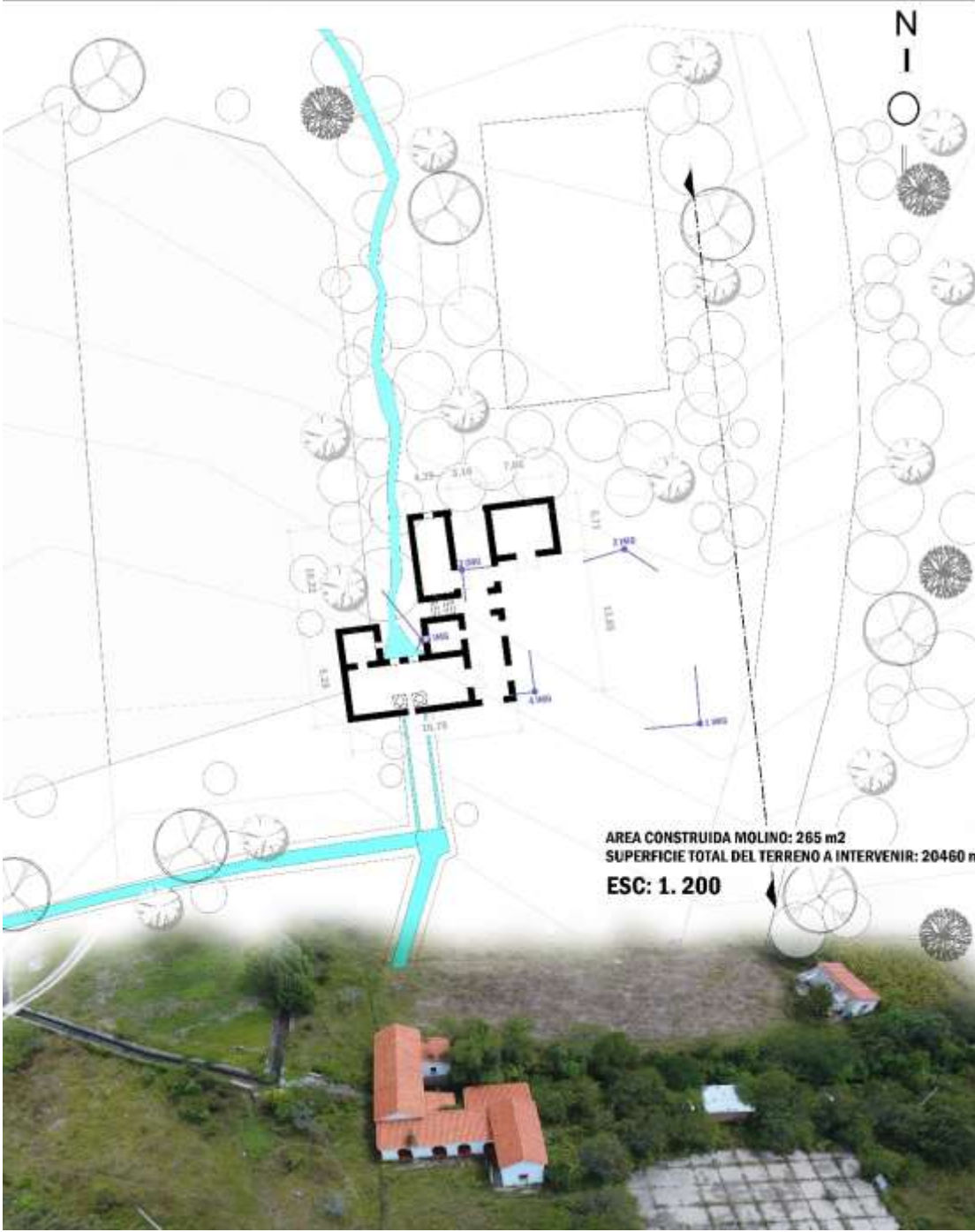
## MOLINO DE SAN ANDRES

### SITUACION ACTUAL





EXTESION CULTURAL – RECREATIVA DEL MOLINO DE SAN ANDRES A DE UNA ARQUITECTURA CONTEMPORANEA EN CONTEXTOS PATRIMC

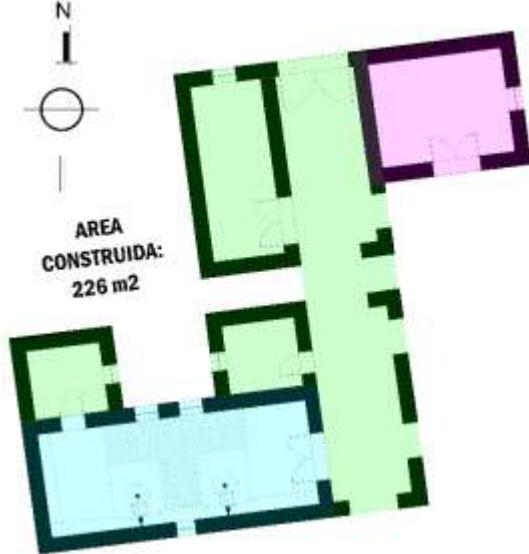


ESTUDIANTES: ALEXIA MALDONADO VERA

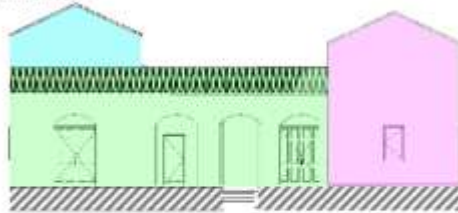


EXTENSION CULTURAL – RECREATIVA DEL MOLINO DE SAN ANDRES A DE UNA ARQUITECTURA CONTEMPORANEA EN CONTEXTOS PATRIMC

EL MOLINO DE SAN ANDRES



FACHADA: SENCILLA CON SUS VANOS PUERTAS Y VENTANAS ORIGINALES



MATERIALIDAD:

- ADOBE
- TEJA DE BARRO
- MADERA
- CAÑA
- PIEDRA



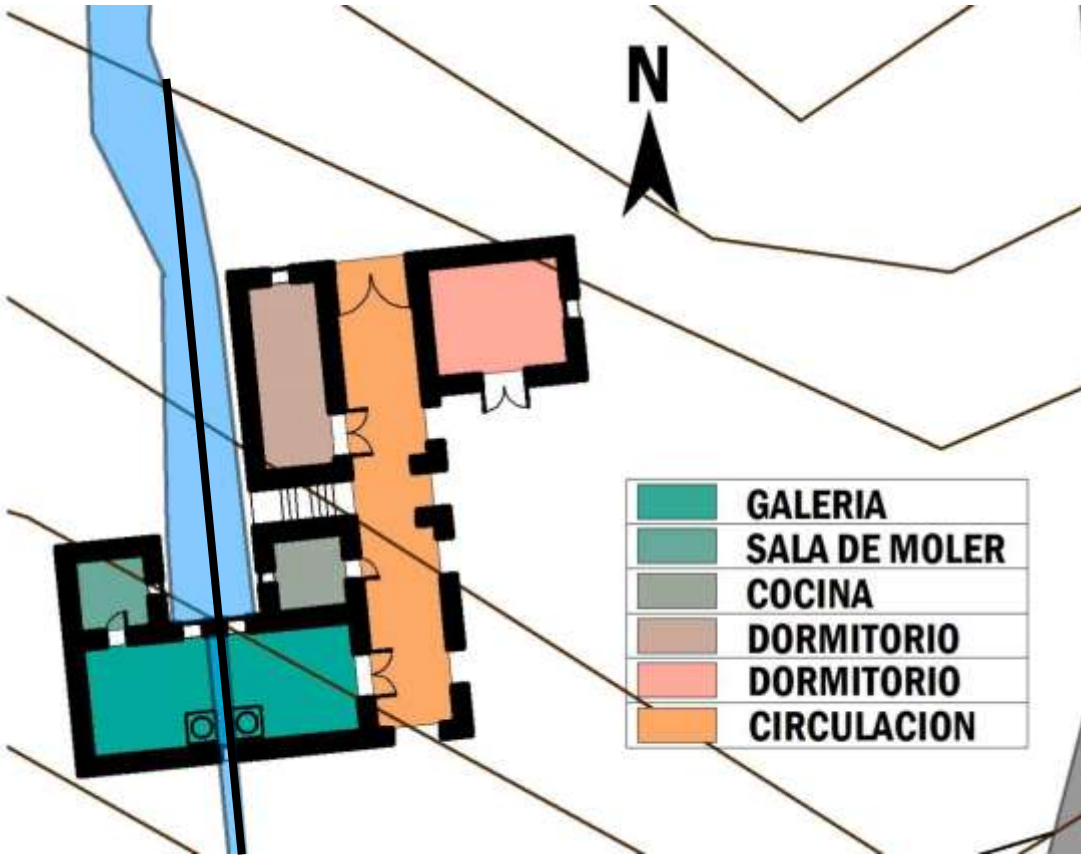
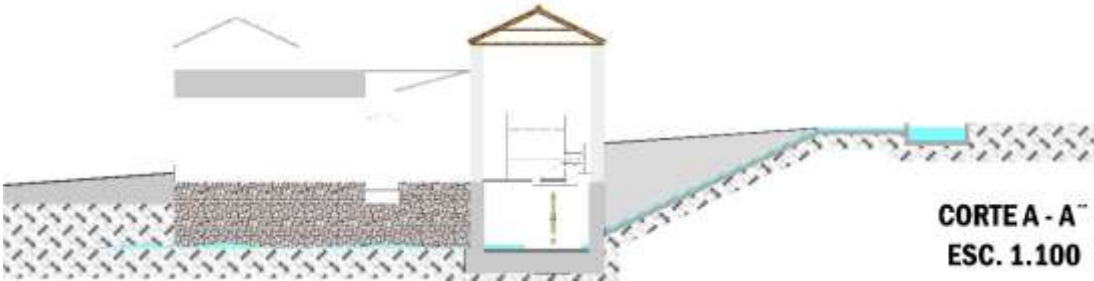
SU ESTADO: A EXCEPCION DE ALGUNAS HABITACIONES QUE FUERON AFECTADAS POR LA HUMEDAD EL MOLINO CONSERVA ALGUNAS PIEZAS ORIGINALES



ALTURAS: ■ 8 m ■ 7.30 m ■ 5 m



EXTESION CULTURAL – RECREATIVA DEL MOLINO DE SAN ANDRES A  
DE UNA ARQUITECTURA CONTEMPORANEA EN CONTEXTOS PATRIMC



ESTUDIANTES: ALEXIA MALDONADO VERA

## **15. FODA**

### **15.1. FORTALEZAS**

- Durante las últimas décadas, ha habido transformaciones conceptuales de la máxima importancia en torno a los “monumentos histórico-artísticos” que han consolidado una visión integral del patrimonio edificado.
- El Molino se encuentra en un entorno rural de gran belleza situado en San Andrés.

### **15.2. DEBILIDADES**

- Hoy en día no se tiene en cuenta la arquitectura contemporánea a la hora de hablar de Patrimonio Arquitectónico.
- Limitada accesibilidad del público al patrimonio arquitectónico.
- Escasez de ayudas económicas para la rehabilitación, recuperación y puesta en valor
- del Patrimonio Cultural. Se debe hacer un mayor esfuerzo en materia de incentivos y ayudas de tipo económico-financiero para la investigación, conservación, recuperación, protección, difusión, ayudas al planeamiento, etc.
- Falta de medios económicos y normativos para afrontar el problema de los supuestos o reales perjuicios (en el actual sistema socioeconómico) que implica la declaración pública de un bien inmobiliario como bien cultural.

### **15.3. AMENAZAS**

- Destrucción habitual de rasgos esenciales de identidad histórica de los edificios patrimoniales por intervenciones mal documentadas y actuaciones que pretenden obtener rentabilidad económica o política inmediata.
- La actividad urbanizadora afecta de manera importante al patrimonio rural situados en espacios considerados de oportunidad para el desarrollo urbano, poniendo en riesgo diario y permanente la acción protectora.
- Escasez de transportes públicos que permitan una adecuada conexión con el molino

### **15.4. OPORTUNIDADES**

- Potenciar el Patrimonio Arquitectónico como vehículo de integración social del que esta comunidad tiene derecho a servirse como objeto de disfrute o de promoción de su propia imagen hacia el exterior.
- En los últimos años se está produciendo la creciente sensibilización de que la historia y el patrimonio ligados a la identidad están cobrando importancia
- Disponibilidad de espacios donde poder hacer actividades culturales y recreativas

## **V. MARCO NORMATIVO**

### **CARTAS CONVENIOS MÁS SIGNIFICATIVAS**

A lo largo del siglo XX se han redactado numerosos textos que pretendía normalizar la actividad restauradora y de conservación del patrimonio histórico. En la primera mitad del siglo XX, en la que las dos guerras mundiales provocaron la destrucción, y posteriormente la restauración de gran cantidad del patrimonio europeo; se mostró la necesidad de redactar una serie de textos normativos a nivel internacional que se ocupasen del patrimonio, su conservación y los cambios en su concepto y definición.

#### **16.1. CARTA DE ATENAS:**

El primero de estos documentos fue la Carta de Atenas de 1931. Aprobada por la Oficina de Museos, dependiente de la Sociedad de Naciones. Transcurrido un decenio desde el final de la I Guerra Mundial que destruyó o dañó a muchos monumentos, se abrió un profundo debate entre los numerosos especialistas que asistieron a esta Conferencia. En sus conclusiones se pretendían unificar los criterios de intervención en el patrimonio arquitectónico.

A lo largo de sus diez artículos se plantean modelos de intervención, se señala la importancia de la conservación, la educación, y se proponen vías de colaboración internacional. Este texto, a pesar de tener un carácter normativo, no fue aprobado por todos los países, pero si tuvo una fuerte influencia en el ámbito europeo, especialmente en países como Italia o España, en las Cartas Italianas de 1932 y 1972 o con la Ley del 13 de Mayo de 1933 sobre la defensa, conservación y acrecentamiento del patrimonio histórico-artístico español. La Carta de Atenas, no solo sirvió de base para las Cartas del Restauo italianas o la legislación patrimonial de algunos países, sino también para otros documentos internacionales, especialmente la Carta de Venecia y la Carta de Cracovia.



### **16.2. CARTA DE VENECIA:**

La Carta de Venecia de 1964 fue redactada durante el II Congreso Internacional de Arquitectos y Técnicos de Monumentos Históricos, bajo los auspicios de la UNESCO. En ella se puede ver perfectamente la influencia de la actividad restauradora que se produjo tras la Segunda Guerra Mundial, guiada por más motivos espirituales y culturales que por los criterios científicos por los que se abogaba en la Carta de Atenas.

La preocupación de este documento sigue centrándose en lo arquitectónico, pero ya amplía su ámbito de actuación del edificio a todo el conjunto histórico.

### **16.3. CARTA DE CRACOVIA:**

Así como la Carta de Venecia surge como revisión de la Carta de Atenas, en los últimos años se ha pretendido actualizar este documento con la redacción de la Carta de Cracovia del 2000. Esta nueva Carta surge impulsada por el proceso de unificación europea y la entrada del nuevo milenio, a fin de actualizar la Carta de Venecia y adecuarla al nuevo marco cultural. En su texto se incorporan nuevos elementos como es la multidisciplinaridad de la conservación y restauración, la necesidad de incluir en la misma nuevas tecnologías y estudios científicos a la hora de realizar cualquier proyecto de restauración y también aporta un glosario de términos en los que se definen conceptos como monumento, identidad, restauración, a la luz de los nuevos métodos e investigaciones.

**10.** las técnicas de conservación o protección deben estar estrictamente vinculadas a la investigación pluridisciplinar científica sobre materiales y tecnologías usadas para la construcción, reparación y/o restauración del patrimonio edificado.

La intervención elegida debe respetar la función original y asegurar la compatibilidad con los materiales y las estructuras existentes, así como con los valores arquitectónicos. Cualquier material y tecnología nuevos deben ser probados rigurosamente, comparados y adecuados a la necesidad real de la conservación.

Cuando la aplicación "in situ" de nuevas tecnologías puede ser relevante para el mantenimiento de la fábrica original, estas deben ser continuamente controladas

teniendo en cuenta los resultados obtenidos, su comportamiento posterior y la posibilidad de una eventual reversibilidad. Se deberá estimular el conocimiento de los materiales tradicionales y de sus antiguas técnicas así como de su apropiado mantenimiento en el contexto de nuestra sociedad contemporánea, siendo ellos mismos componentes importantes del patrimonio cultural.

## **CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO**

### **17.1. ARTICULO 99**

II. El estado garantizará el registro, protección, restauración, recuperación, revitalización, enriquecimiento, promoción y difusión de su patrimonio cultural, de acuerdo a la ley.

### **17.2. ARTICULO 300**

II. Promoción y conservación de cultura, patrimonio cultural, histórico, artístico, monumental, arquitectónico, arqueológico, paleontológico, científico, tangible, e intangible departamental

## **16. DECRETO SUPREMO No. 1768 TITULO – VI CAPITULO I**

### **18.1. ARTICULO 223**

El que destruye, deteriora, sustrae o exporta un bien perteneciente al dominio público, una fuente de riqueza, monumento u objeto del patrimonio arqueológico, histórico o artístico nacional incurrirá en privación de libertad de uno a seis años.

### **18.2. LEY No. 530**

## **LEY DEL 23 DE MAYO 2014**

## **19. LEY DEL PATRIMONIO CULTURAL BOLIVIANO**

La presente ley tiene por objeto normar y definir políticas públicas que regulen la clasificación, registro, restitución, repatriación, protección, conservación,

Restauración, difusión, defensa, propiedad custodia, gestión, proceso de declaración y salvaguardias del patrimonio cultural boliviano

**19.1. ARTÍCULO 19. (RESPONSABILIDAD DE LOS PROPIETARIOS Y CUSTODIOS).**

I. Los propietarios y custodios de bienes del Patrimonio Cultural Boliviano, se constituyen en garantes de los mismos y están obligados a prevenir cualquier riesgo que afecte su integridad y conservación, debiendo responder penalmente por el daño, extravío, sustracción, robo o puesta en peligro, sea por negligencia, culpa o dolo.

II. A efectos del cumplimiento de las medidas de prevención, los propietarios o custodios, deberán:

Facilitar las acciones preventivas de emergencia que sean necesarias.

Facilitar las inspecciones que dispongan las entidades competentes, en cualquier momento, cuando las condiciones de emergencia así lo ameriten.

Permitir el acceso a los investigadores debidamente acreditados.

Proporcionar la titulación histórica, social, cultural y demás documentación que pueda requerirse, en razón de investigaciones científicas sobre los bienes culturales declarados Patrimonio Cultural.

Coadyuvar en la ejecución de obras de construcción, restauración, o revalorización de bienes culturales inmuebles, indispensables para garantizar su óptima preservación.

**19.2. ARTÍCULO 48. (SALVAGUARDIA Y PROTECCIÓN).**

La protección del Patrimonio Cultural Boliviano, no debe realizarse exclusivamente a través de normas que prohíban determinadas acciones o limiten ciertos usos sino también a partir de disposiciones que estimulen su conservación y en consecuencia permitan su disfrute y faciliten su valoración.

II. En caso de peligro inminente de deterioro, daño o pérdida de bienes culturales inmateriales o materiales del

Patrimonio Cultural Boliviano, el Ministerio de Culturas y Turismo o las entidades territoriales autónomas, dispondrán la adopción inmediata de medidas para la

protección y salvaguardia de dichos bienes culturales y su decomiso, si corresponde, de acuerdo a reglamento.

III. El Ministerio de Culturas y Turismo, Ministerio de Relaciones Exteriores y la Procuraduría General del Estado, dispondrán las medidas que se requieran para proteger al Patrimonio Cultural Boliviano, cuando éste sea reclamado por otro país como propio.

IV. El Ministerio de Culturas y Turismo, en coordinación con las Entidades Territoriales Autónomas, dispondrán medidas para concientizar al público en general, y particularmente a los jóvenes, sobre la importancia del Patrimonio

Cultural inmaterial y su necesidad de salvaguardia.

V. El Ministerio de Culturas y Turismo, en coordinación con las Entidades Territoriales Autónomas, en el marco de la planificación de la gestión del patrimonio cultural, priorizarán el registro de las manifestaciones culturales de las naciones y pueblos indígena originario campesinos en situación de alta vulnerabilidad.

## **20. AUTORIZACIONES**

### **20.1. ARTÍCULO 49. (DE LAS AUTORIZACIONES).**

I. El propósito de las autorizaciones es el de velar por la preservación e integridad física del Patrimonio Cultural Boliviano y no limitar su acceso, investigación u opinión científica sobre el mismo.

II. La intervención en bienes culturales materiales, deberá ser autorizada por las autoridades competentes de los diferentes niveles del Estado, nacional, departamental, municipal e indígena originario campesinos, de acuerdo a su naturaleza y competencia.

III. El traslado y/o la exportación temporal de bienes culturales materiales muebles del Patrimonio Cultural Boliviano, deberá contar con la autorización del Ministerio de Culturas y Turismo.

IV. Las autorizaciones sobre los proyectos y trabajos de investigación, serán regulados por reglamento específico.

## **20.2. ARTÍCULO 50. (AUTORIZACIONES DE PROYECTOS).**

I. Todas las obras y actividades privadas que pretendan intervenir en un bien patrimonial o cerca del mismo, con carácter previo a su desarrollo deberán contar con estudios necesarios y los informes técnicos y jurídicos correspondientes. Sus recomendaciones, normas y límites constituirán la referencia técnico legal para la otorgación de la autorización pertinente, la clasificación periódica del desempeño y su ejecución.

II. De acuerdo con la naturaleza de las obras y el impacto que pueda tener en el bien cultural, la autoridad competente aprobará su realización o, si es el caso, podrá solicitar que las mismas se adecuen al plan de protección y salvaguardia que hubiera sido aprobado para dicho bien cultural.

## **20. PROHIBICIONES Y MEDIDAS DE EMERGENCIA**

### **ARTICULO 54. (PROHIBICIONES).**

Están Prohibidos:

La salida o exportación temporal del Patrimonio Cultural Boliviano, sin autorización.

Las intervenciones de cualquier tipo sin la respectiva autorización de la autoridad competente, de acuerdo a las previsiones del Artículo 58 de la presente Ley.

Realizar construcciones nuevas cerca de los monumentos o inmuebles arqueológicos, coloniales o del periodo republicano, ciudades y pueblos históricos, asentamientos o paisajes culturales, que hayan sido declarados o de los cuales se tiene la presunción de ser Patrimonio Cultural Boliviano, salvo aquellos con autorización expresa de la entidad competente.

La demolición, modificación de la estructura interna o externa de cualesquiera de las partes, reparación o restauración de monumentos o bienes culturales inmuebles de



ciudades y pueblos históricos, declarados o de los cuales se presume su calidad de Patrimonio Cultural Boliviano, sin autorización expresa de las entidades competentes.

En lugares que se estén llevando a cabo obras de construcción, en caso de hallazgo de bienes culturales muebles o inmuebles de valor patrimonial, éstas serán paralizadas y reformuladas para la conservación del Patrimonio Cultural Boliviano.

El traslado de bienes culturales muebles, que no cuente con la autorización y los protocolos emanados por el órgano rector.

**ARTÍCULO 55. (ACTUACIONES DE EMERGENCIA).**

De acuerdo a los criterios establecidos por la presente Ley y su reglamento, siempre que exista amenaza o inminente peligro de desaparición o daño sobre los bienes culturales del Patrimonio Cultural de las Entidades

Territoriales Autónomas, éstas en el marco de sus competencias, dictarán las medidas preventivas o prohibitivas de emergencia que sean necesarias para la conservación y protección; asimismo, deberán evitar demoliciones, alteraciones, modificaciones y otros, en muebles o inmuebles.

II. En caso de peligro inminente de deterioro, daño o pérdida de bienes culturales del Patrimonio Cultural Boliviano, el

Ministerio de Culturas y Turismo, en coordinación con las entidades territoriales autónomas y demás autoridades competentes, dispondrá la adopción inmediata de medidas para la protección y salvaguardia de dichos bienes culturales y su decomiso, cuando corresponda.

III. De manera preventiva, el Ministerio de Culturas y Turismo, tendrá la facultad de declarar? ¿De Emergencia?, al Patrimonio Cultural Material e Inmaterial Boliviano que se encuentren en peligro de extinción, desaparición o deterioro.

IV. Las Declaratorias de Patrimonio Cultural Boliviano declaradas De Emergencia tendrán prelación en Jos planes de gestión, autorizándose la correspondiente inversión de urgencia para su conservación.

**ARTÍCULO 56. (EXPROPIACIÓN DE BIENES CULTURALES  
MATERIALES INMUEBLES).**

Previa indemnización justa, se reconoce la facultad de expropiación sobre bienes culturales materiales inmuebles del

Patrimonio Cultural Boliviano.

II. El órgano rector y las autoridades competentes de las Entidades Territoriales Autónomas, en el marco de la reglamentación dispuesta en la presente Ley, podrán declarar por utilidad y necesidad pública la expropiación de bienes culturales materiales inmuebles del Patrimonio Cultural que estén en riesgo de perderse por abandono, negligencia, riesgo de destrucción, demolición o deterioro sustancial.

**ARTÍCULO 57. (DECOMISOS DE BIENES CULTURALES MUEBLES).**

El órgano rector y las Entidades

Territoriales Autónomas, en el marco de la reglamentación dispuesta en la presente Ley, podrán proceder por utilidad y necesidad pública, a1 decomiso de bienes muebles del Patrimonio Cultural que estén en riesgo de perderse por abandono, negligencia, riesgo de destrucción o deterioro sustancial.

**25.5. ARTÍCULO 58. (INTERVENCIÓN).**

I. Es el conjunto de acciones inmediatas sobre los bienes culturales, ejecutados para posibilitar la restitución del bien cultural a su estado previo. Comprende a título enunciativo y no limitativo, actos de conservación, restauración, recuperación, remoción, demolición, desmembramiento, desplazamiento o subdivisión.

II. La intervención sobre un bien cultural declarado Patrimonio Cultural Boliviano, deberá contar con la autorización emitida por el Ministerio de Culturas y Turismo o por la entidad territorial autónoma correspondiente, y conforme al procedimiento que se establezca en la reglamentación al efecto.

III. La intervención sólo podrá realizarse bajo la supervisión de profesionales especializados, debidamente registrados o acreditados ante la autoridad competente.

IV. El ministerio de Culturas y Turismo, y las autoridades competentes de las entidades territoriales autónomas, en el marco de la presente Ley, quedan facultados para suspender las actividades de construcción, excavación o investigación, que como resultado de las mismas se establezca que afectaron al Patrimonio Cultural Boliviano

V. En caso de incumplimiento se podrá acudir a la fuerza pública, quien deberá actuar de manera inmediata.

**25.6. ARTÍCULO 59. (FALTAS, MULTAS Y SANCIONES).**

En concordancia con la normativa vigente, el Ministerio de Culturas y Turismo, y las Entidades Territoriales Autónomas competentes.

Tendrán la facultad para imponer faltas, multas y sanciones.

**26. TÍTULO V. SOSTENIMIENTO E INCENTIVOS PARA LA GESTIÓN  
DEL PATRIMONIO CULTURAL BOLIVIANO**

**CAPÍTULO I**

**INCENTIVOS**

**26.1. ARTÍCULO 60. (EXENCIONES).**

La presente Ley dispone la facultad a los gobiernos autónomos municipales, en el marco de sus competencias, de poder establecer exenciones tributarias municipales para con los bienes culturales inmuebles declarados como Patrimonio Cultural Boliviano.

**26.2. ARTÍCULO 61. (CRÉDITOS FINANCIEROS).**

Las entidades financieras estatales y privadas, otorgarán créditos con las mejores condiciones, en favor de los propietarios de bienes culturales inmuebles declarados Patrimonio Cultural Boliviano, con fines de restauración de los mismos.

**26.3. LIMITES ADMINISTRATIVOS DE LA CIUDAD DE TARIJA**

Plan de ordenamiento urbano

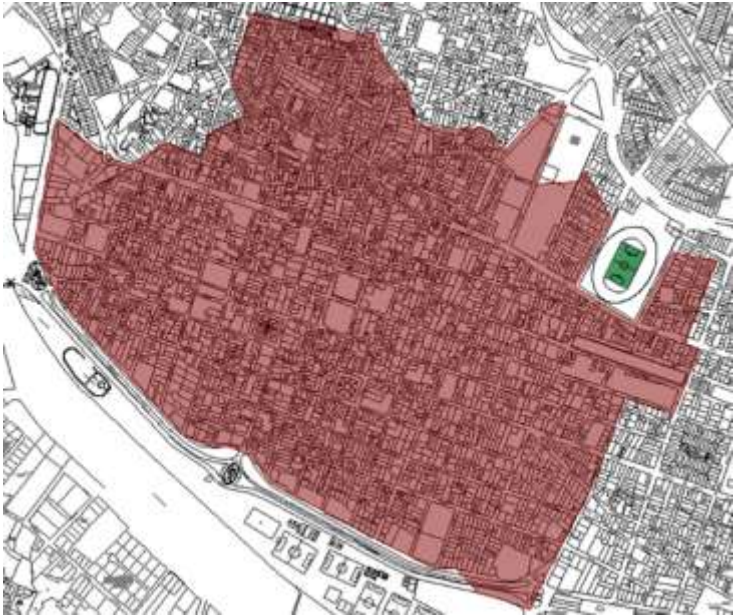
Reglamento de áreas patrimoniales ciudad de Tarija

El área patrimonial está dividida por tres partes

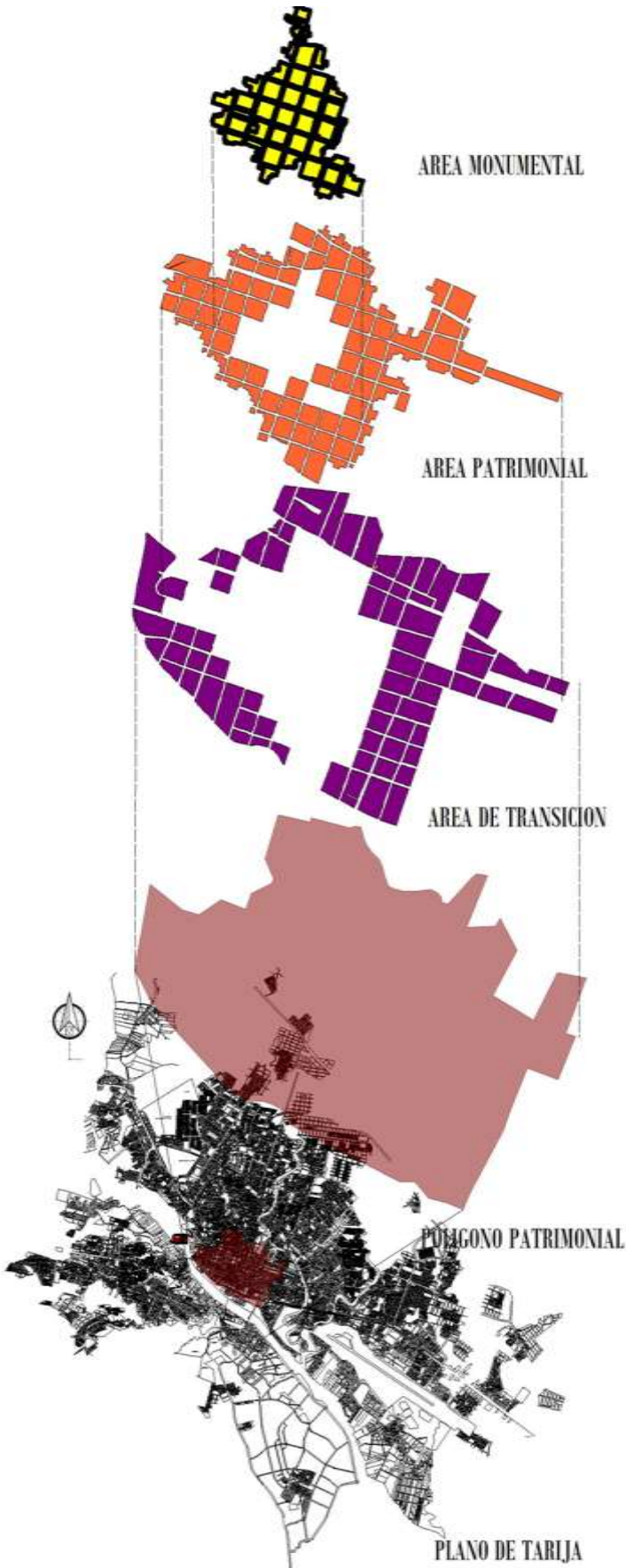
EXTESION CULTURAL – RECREATIVA DEL MOLINO DE SAN ANDRES A  
DE UNA ARQUITECTURA CONTEMPORANEA EN CONTEXTOS PATRIMC

Área monumental, área patrimonial y área de transición

**AREA GENERAL PATRIMONIAL DE LA CIUDAD DE TARIJA**



EXTESION CULTURAL – RECREATIVA DEL MOLINO DE SAN ANDRES A  
DE UNA ARQUITECTURA CONTEMPORANEA EN CONTEXTOS PATRIMONIALES





**PREDIOS INVENTARIADOS CON VALOR PATRIMONIAL EN LA  
CIUDAD DE TARIJA**





COLORES	CARACTERISTICAS	NRO. DE LOTES	%
	VALOR C	256	76%
	VALOR B	60	17.8
	VALOR A	21	6.2
	TOTAL, LOTES	337	100

## 27. NORMATIVA PATRIMONIAL PARA LAS INTERVENCIONES

### 29.1.CATEGORÍA A.-

Arquitectura Patrimonial de Excepcional Relevancia Nacional.

Intervenciones Restrictivas. - Las intervenciones estarán encaminadas a la restitución de la tipología original de los inmuebles y/o espacios abiertos, por lo tanto:

- No podrán ser demolidos total ni parcialmente, salvo elementos que hubiesen sido agregados sin ningún valor para el edificio.
- No podrán ser modificados en su tipología.
- No son susceptibles de ningún tipo de división física.

- El uso que se le asigne al edificio no deberá modificar las características originales en estructura y forma del edificio.

Intervenciones Admitidas. -

Estas acciones deben tender a recuperar las características originales en la tecnología y morfología, mediante:

- Obras de conservación, consolidación, restauración, rehabilitación, restitución y refuncionalización del inmueble y/o espacio abierto en toda su indivisible unidad original tanto estructural como formal, respetando su autenticidad.
- Restitución de elementos que hubiesen sido sustituidos, alterados y/o eliminados, basados en documentación que certifique la intervención.
- Eliminación de elementos que hubiesen sido añadidos que distorsionan y degradan al edificio y/o espacio abierto.

## **29.2.CATEGORÍA B.-**

Arquitectura Patrimonial de Relevancia

Intervenciones Restrictivas. -

- Este tipo de intervenciones estarán encaminadas a la recuperación de la tipología original, por lo tanto: No podrán ser modificados en su tipología original.
- Los sectores que posean valor patrimonial, no podrán ser demolidos total ni parcialmente.
- No son susceptibles de ningún tipo de división física.

Intervenciones Permitidas. -

- Rehabilitación y/o refuncionalización, con acciones dirigidas a la conservación que recuperen sus características tipológicas.

- Eliminación de elementos que hubiesen sido añadidos que distorsionan y degradan al edificio y/o espacios abiertos.

### **29.3.CATEGORÍA C.**

#### Arquitectura Patrimonial

Intervenciones Restrictivas. - Este tipo de intervenciones estarán encaminadas a la recuperación de la tipología original, por lo tanto:

No podrán ser modificados en su tipología original.

Los sectores que posean valor patrimonial, no podrán ser demolidos total ni parcialmente.

No son susceptibles de ningún tipo de división física.

Intervenciones Permitidas. -

Rehabilitación y/o Re funcionalización, con acciones dirigidas a la conservación que recuperen sus características tipológicas.

Eliminación de elementos que hubiesen sido añadidos que distorsionan y degradan al edificio y/o espacio abierto.

### **CONCLUSION**

La ciudad de Tarija cuenta con 337 predios inventariados, pero existen inmuebles que no están inventariados que tienen las características para ser catalogados.

Los dueños de estos predios inventariados lo ven como un impedimento para la nueva construcción (ampliación), y esperan que se deterioren con el tiempo para hacer lo ser demolidos, desde una perspectiva de la arquitectura tener un inmueble catalogado debería ser como un potencial para la Re funcionalización, se puede conservar cambiando el uso. Y no solo tendría beneficios al dueño sino también la ciudad en conjunto generando paisajes urbanos y potencializar el turismo.



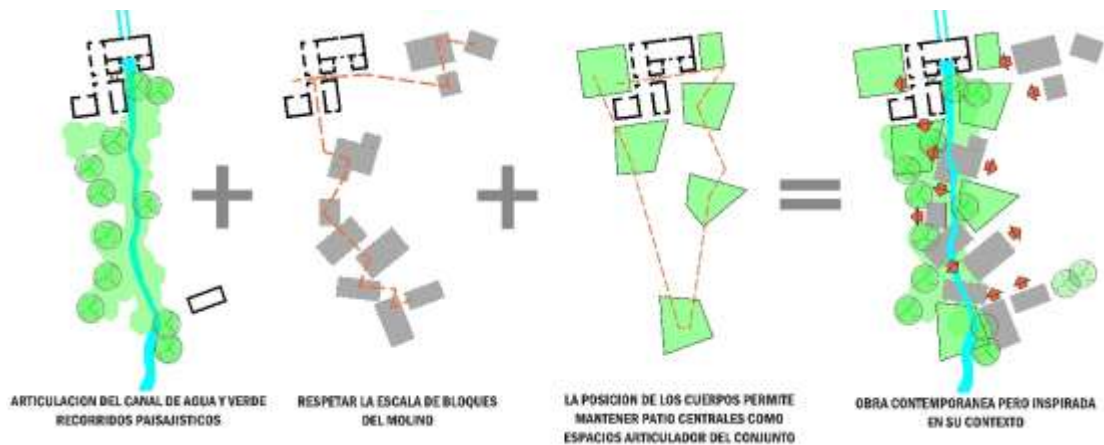
## VI. INTRODUCCION AL PROCESO DE DISEÑO

### 30. PREMISAS DE DISEÑO

Del diagnóstico realizado se desprenden algunas estrategias de intervención orientadas a la revitalización.

#### 32.1. ÁMBITO MORFOLÓGICO Y TECNOLÓGICO

- Utilización de materiales y tecnología respetuosa al entorno.
- Respetar las alineaciones
- Restauración de patrimonio arquitectónico



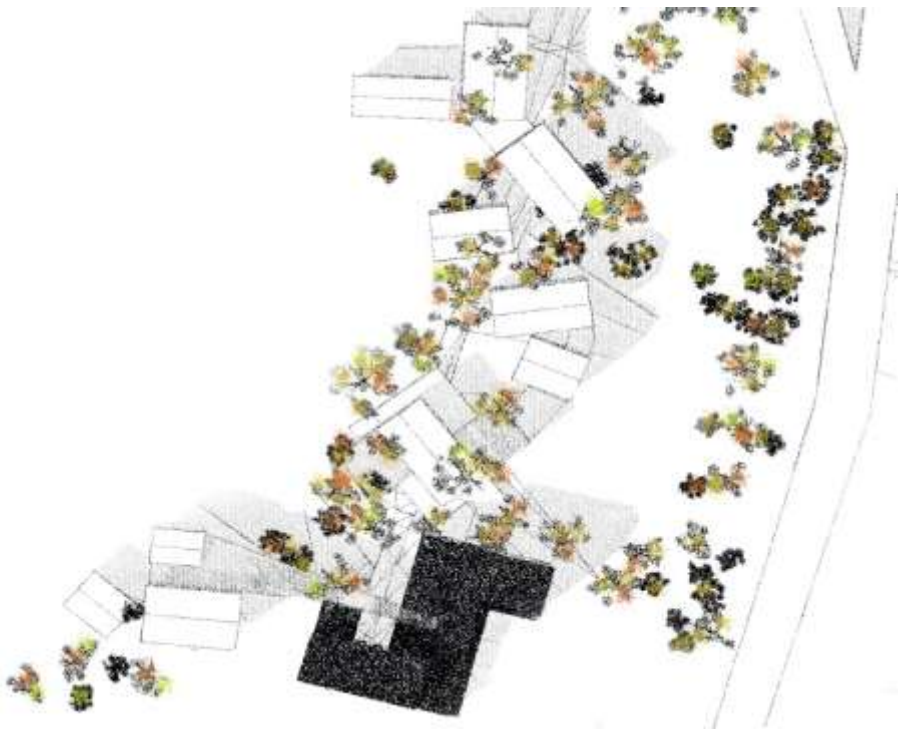
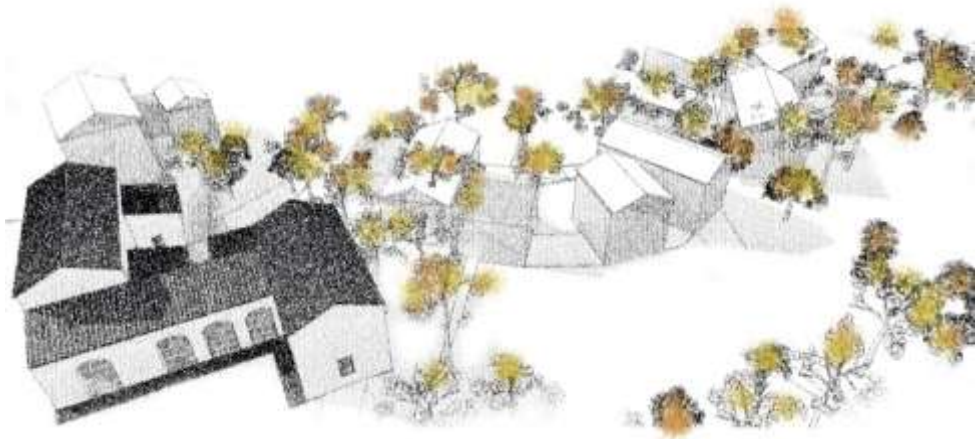
Los nuevos bloques se formalizan con lenguaje contemporáneo a partir del ritmo y tono.

Sencillos volúmenes escalonados, que respeta el volumen del edificio existente, pero permaneciendo como bloque principal el molino

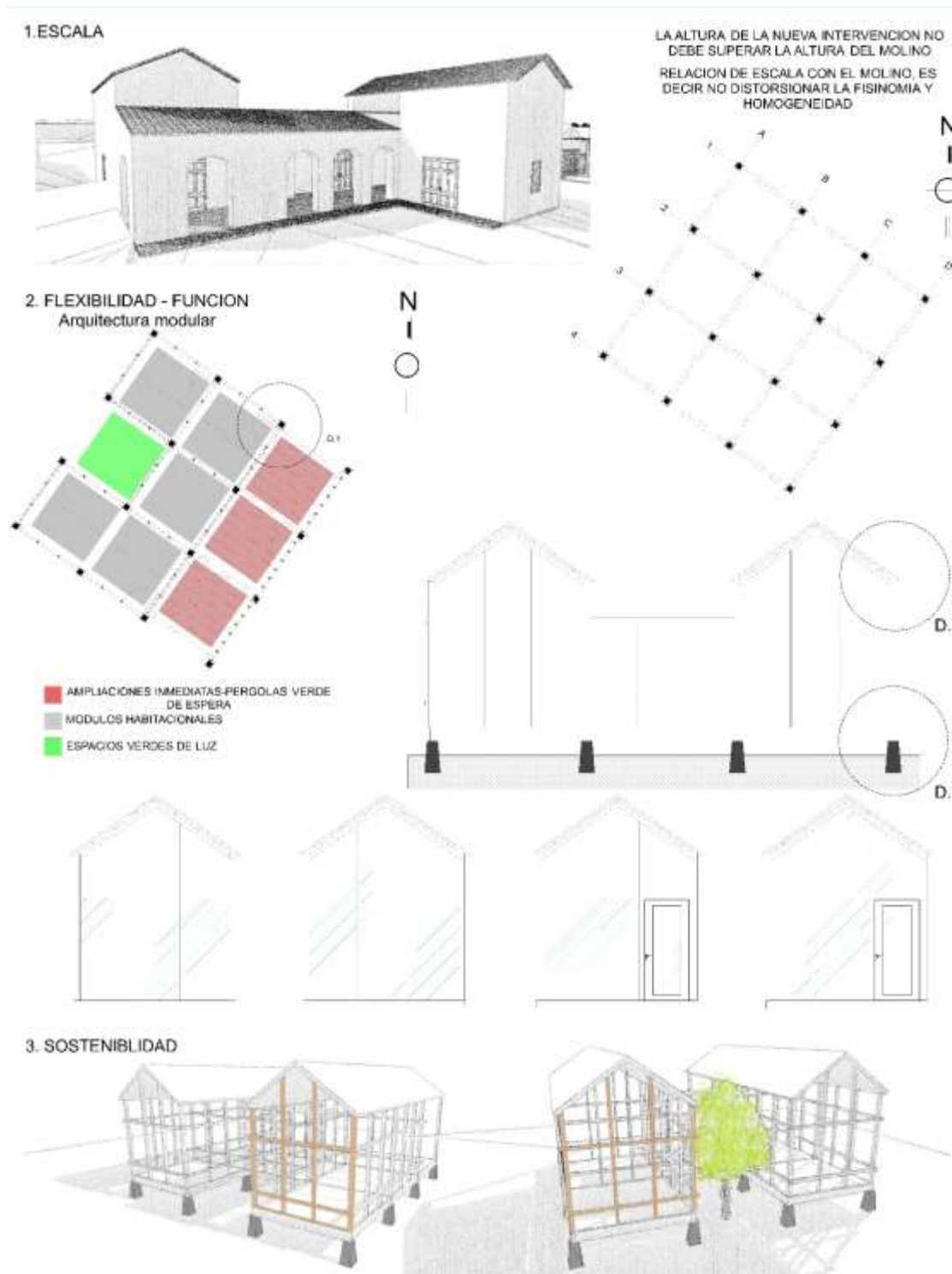
Conexiones espaciales de circulación semi cubiertas.



EXTESION CULTURAL – RECREATIVA DEL MOLINO DE SAN ANDRES A DE UNA ARQUITECTURA CONTEMPORANEA EN CONTEXTOS PATRIMONIALES



## SISTEMA ESTRUCTURAL



### 32.2 ÁMBITO FUNCIONAL

- Conservar la actividad de producción del molino e incorporar actividades culturales recreativas que representa una oportunidad de desarrollo económico y atractivo turístico del área.



Diversificar los usos en vivienda, cultura, ocio y servicios.

- Promover usos adecuados para la edificación patrimonial, respetuosos con las tipologías y que permitan el acceso y disfrute del mismo a los comunarios.







### 32.3.ÁMBITO URBANO

Mejorar la calidad del espacio público a través de:

- Apertura de más espacios para el peatón para que tener relación con el rio san andres.



## EXTESION CULTURAL – RECREATIVA DEL MOLINO DE SAN ANDRES A DE UNA ARQUITECTURA CONTEMPORANEA EN CONTEXTOS PATRIMC

- Adaptación de mobiliarios flexibles.



- Integración de vegetación en el espacio público.



- Generar nuevos recorridos peatonales.
  - Generar juegos de agua en el patio central.



EXTESION CULTURAL – RECREATIVA DEL MOLINO DE SAN ANDRES A DE UNA ARQUITECTURA CONTEMPORANEA EN CONTEXTOS PATRIMC





### 32.4. ÁMBITO AMBIENTAL

- Fomentar el uso de materiales adecuados al clima para la revitalización del molino.



### 33. PROGRAMA

Área construida existente: 265 m<sup>2</sup>

Área extensión cultural: 600 m<sup>2</sup>

Área extensión recreativa: 7810 m<sup>2</sup>

Área verde: 10760 m<sup>2</sup>

#### SUPERFICIE DEL TERRENO A INTERVENIR: 19600 M<sup>2</sup>

ATCM	AREA TOTAL CONSTRUIDA + EL MOLINO	865 m <sup>2</sup>
MYC	MURO Y CIRCULACION 35%	265 m <sup>2</sup>
ATCM + MYC	AREA TOTAL + MOLINO+MURO Y CIRCULACION	1015 m <sup>2</sup>
ATCM + MYC + AE	AREA TOTAL + MOLINO+MURO Y CIRCULACION + AREA EXTERIOR	8825 m <sup>2</sup>
AV	AREA VERDE	10775 m <sup>2</sup>

EXTESION CULTURAL – RECREATIVA DEL MOLINO DE SAN ANDRES A  
DE UNA ARQUITECTURA CONTEMPORANEA EN CONTEXTOS PATRIMC

AREA CONSTRUIDA: 6 %

AREA EXTERIOR RECREATIVA: 40%

AREA VERDE: 55%

**USUARIOS:**

USUARIO	CAPACIDAD
TURISTAS DE SABADO / DOMINGO	240 / POR DIA
AUTOS DE SABADO / DOMINGO	60
TURISTAS DE LUNES A VIERNES	15 / POR DIA
<b>POBLACION DE SAN ANDRES</b> ADULTOS / JOVENES	636
NIÑOS	113
ADOLESCENTES	134
<b>TOTAL</b>	<b>1183</b>

**PROGRAMA CUALITATIVO Y CUANTITATIVO**

				AREA m2
AREA TURISTICA - RECREATIVA	<b>2. COMPLEMENTO PARA MUSEO</b>	CAFETERIA	AREA DE MESAS	88
			BARRA DE ATENCION Y CAFETERIA	12
			COCINA	10.60
			VESTIDOR/ BAÑO DE SERVICIO	31.20
			BAÑOS M	5
			BAÑOS D	5
			<b>TOTAL</b>	<b>151.8</b>
	SOUVENIR	AREA DE EXPOSICION DE VENTAS	15	
		CAJA	3	
		<b>TOTAL</b>	<b>18</b>	
	<b>1. MUSEO Y EXHIBICION INTERIOR</b>	MUSEO MOLINO	AREA DE EXHIBICION	70
			BIBLIOTECA COMUNITARIA	14
		BIBLIOTECA COMUNITARIA	ÁREAS DE LIBROS	32
			ZONA DE LECTURA	50

ESTUDIANTES: ALEXIA MALDONADO VE

EXTESION CULTURAL – RECREATIVA DEL MOLINO DE SAN ANDRES A DE UNA ARQUITECTURA CONTEMPORANEA EN CONTEXTOS PATRIMC

		GALERIA DE EXHIBICION	SALA DE EXPOSICION PERMANENTE	54	
			RECEPCIÓN DE OBJETOS DE EXPOSICIONES	14	
			BAÑOS VESTIDORES PARA EXTERIOR	26	
			<b>TOTAL</b>	<b>260</b>	
AREA EXTERIOR	<b>3.. AREA EXTERIOR</b>	PARQUE INFANTIL CON AGUAS		960	
		PLAZA PARA ACTIVIDADES		1700	
		JARDINES COMUNITARIOS		1360	
		PARTE ACTIVA PARA PINTAR MURALES		200	
		ESCULTURAS DE LA CULTURA DE LA COMUNIDAD		450	
		ESTACIONAMIENTO PARA VEHICULOS		1300	
		PATIO DE RECREACION ACTIVA		840	
		PATIO PASIVO DE AGUA		1000	
		<b>TOTAL</b>		<b>7810</b>	
AREA SERVICIO PARA LA EDUCACION DE LA COMUNIDAD		AULAS FLEXIBLES		50	
		CENTRO CULTURAL		32	
		BAÑO		14	

NADO VERA

ESTUDIANTES: ALEXIA M.

EXTESION CULTURAL – RECREATIVA DEL MOLINO DE SAN ANDRES A  
DE UNA ARQUITECTURA CONTEMPORANEA EN CONTEXTOS PATRIMC

			TOTAL	96
AREA ADMINISTRACION		OFICINA ADMINISTRATIVA	TOTAL	12
		ESPERA- RECEPCION		14
		BODEGA DE ALMACENAMIENTO DE JARDINERIA/ LIMPIEZA		15
		SEGURIDAD		10
		BOLETERIA		25
		TOTAL CONSTRUIDA		865
TOTAL AREA CONSTRUIDA + AREA EXTERIOR				8411.8

### 34. ESQUEMAS FUNCIONALES

#### AREA 3379M2



#### AREA TURISTICA RECREATIVA - 128M2



#### AREA DE SERVICIO PARA LA COMUNIDAD - 39M2



#### AREA DE ADMINISTRACION - 57M2

